



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

20^a sesión plenaria

Jueves 6 de octubre de 1994, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

Tema 9 del Programa (continuación)

Debate general

Discurso del Sr. Samuel Hinds, Primer Ministro de la República de Guyana

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Primer Ministro de la República de Guyana.

El Sr. Samuel Hinds, Primer Ministro de la República de Guyana, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de la República de Guyana, Excelentísimo Señor Samuel Hinds, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Hinds (Guyana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Estoy seguro de que bajo su dirección diestra la Asamblea avanzará en su respuesta a los muchos temas complejos de nuestro programa. Puede usted estar absolutamente seguro del pleno e inquebrantable apoyo de Guyana para el desempeño de sus responsabilidades en el período que se avecina.

Guyana se sintió altamente honrada por haber ejercido la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Deseo expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Guyana, nuestra gratitud y agradecimiento por la confianza y el apoyo brindado al Embajador Insanally durante su mandato.

Estoy también totalmente seguro de que los trabajos de la Organización se beneficiarán mucho del liderazgo dinámico del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y su abnegado personal. Ellos merecen nuestra admiración y nuestro aliento en el desempeño de sus tareas tan dignas de encomio como difíciles.

El cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene lugar en un período trascendental. Ha habido cambios, muchos de los cuales han tenido una repercusión importante en las relaciones mundiales. Los acontecimientos del mundo dan ahora testimonio de la necesidad de una Organización que esté equipada para satisfacer todos los desafíos que se le plantean. El mundo observa a las Naciones Unidas y no dejará de juzgar sus actividades. Si bien mucho se ha logrado, tenemos todavía muchos desafíos por delante. Una visión general de las Naciones Unidas y de sus logros ha apuntado a una mayor conciencia de su función en el mundo. Cada vez más se pide a esta Organización que responda y resuelva las situaciones críticas que afronta nuestra comunidad mundial. Nuestras respuestas, si bien son eficaces en algunos casos, siguen siendo aún insuficientes. Es urgente

ahora que pasemos de una simple respuesta a las crisis individuales a abordar las causas fundamentales de los conflictos y de las amenazas a la estabilidad mundial.

El año próximo, Guyana trabajará con esta Asamblea para hacer de las Naciones Unidas una Organización con más capacidad de respuesta a la situación distinta que afrontamos en la era posterior a la guerra fría. Nos empeñaremos con otros más para hacer más equitativo y eficaz al Consejo de Seguridad, de modo que pueda desempeñar mejor las funciones que le fueron asignadas en virtud de la Carta. Como prioridad, buscaremos promover el trabajo de la Organización en lo que hace a la formulación y aplicación de un programa para el desarrollo que debe complementar a “Un programa de paz”. De modo igualmente importante, presionaremos en favor de la revitalización de esta Asamblea con el fin de que, en su calidad de órgano más representativo de las Naciones Unidas, pueda armonizar nuestros esfuerzos para promover la paz y el desarrollo mundiales.

Los esfuerzos por lograr la paz y la seguridad frente a una arrolladora desigualdad reflejan el deseo de los Estados Miembros de trabajar en armonía por difícil que este objetivo pueda parecer. También reflejan la importancia creciente de las negociaciones pacíficas para resolver conflictos y para solucionar problemas humanos, sociales y económicos.

El estallido de conflictos, sobre todo dentro de los Estados, y la amenaza siempre presente de que lo mismo suceda en otros Estados ha puesto obstáculos a la esperanza de un nuevo orden internacional que pueda abordar estos temas y obtenga soluciones esperanzadoras. A este respecto, desearía referirme a las propuestas del Presidente Cheddi Jagan sobre un nuevo orden mundial humanitario, en respuesta a la resolución 47/106 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1992.

En su trabajo, el Presidente Jagan ha hecho hincapié en los efectos debilitadores de la pobreza y el hambre y en la necesidad urgente de una acción concertada para aliviar sus efectos. Empero, además de estas preocupaciones humanitarias clásicas, ha tratado de ampliar el cuadro para incluir todo el espectro de las cuestiones relativas al desarrollo humano y otras cuestiones conexas. De este modo, promueve los principios de la interdependencia y cooperación internacionales que reconozcan la primacía del desarrollo humano como una condición *sine qua non* para una existencia pacífica y ordenada.

Ha recalcado la necesidad de una buena administración y de la participación popular en la toma de decisiones como la piedra angular para un nuevo tipo de desarrollo, que tenga en cuenta que es preciso cubrir las necesidades humanas básicas en las esferas de la salud, la educación, la vivienda y el derecho al empleo productivo para todos.

Mi Gobierno ha reconocido que no puede hacerse caso omiso de la cuestión relativa a las necesidades humanas básicas. Es un requisito previo para el buen orden y la estabilidad que, a su vez, produciría un ambiente político estable. Los gobiernos no pueden permitirse que crezca el descontento social que genera el círculo vicioso de la deuda, la pobreza y las privaciones económicas.

Hay muchos países, incluido el mío, que sufren, no debido a un conflicto abierto y violento, sino debido al saldo de una deuda externa abrumadora y los efectos debilitadores de un programa de ajuste estructural en curso. Pese a todo esto, mi Gobierno está comprometido a responder a las necesidades básicas de su pueblo en las esferas de la salud, la vivienda, la educación y a brindarle un ambiente económico y social tanto para hombres como mujeres, a fin de que logren su plena realización.

Algunos de los factores que inhiben los avances hacia un nuevo orden económico y social se atribuyen a los términos de intercambio no equitativos que prevalecen y a la reducción continua para los exportadores de los ingresos provenientes de productos básicos.

Sin embargo, los problemas sociales y económicos no se limitan a los países en desarrollo. En esta era de mayor interdependencia entre las naciones y de un aumento del carácter global, han adquirido magnitud mundial las cuestiones y los problemas relativos al crecimiento y el desarrollo económico, la pobreza, el crecimiento de la población y la destrucción del medio ambiente. Por consiguiente, es necesario en primer lugar abordar las causas radicales de estos problemas antes de que se logren soluciones tangibles y duraderas.

Por lo tanto, las propuestas del Presidente Jagan de un “Nuevo orden humanitario mundial” han tenido en cuenta que estas cuestiones urgentes han adquirido carácter mundial. Sus propuestas están directamente relacionadas con la labor de la Asamblea General respecto del informe “Un programa de desarrollo”; la Conferencia de Río de Janeiro, de 1992; la Conferencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, recientemente concluida; la próxima

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Por consiguiente, mi Gobierno espera fervientemente que este cuadragésimo noveno período de sesiones tenga por resultado la adopción de medidas positivas para abordar los problemas económicos, sociales y humanitarios que prevalecen en el mundo actual. Hemos demostrado la capacidad de resolver problemas supuestamente muy difíciles. Puedo referirme aquí al fin del inicuo sistema de *apartheid*, cuando todos tuvimos un sentimiento de orgullo y del deber cumplido por el reingreso de Sudáfrica en las Naciones Unidas el 23 de junio de 1994.

También puedo referirme al Oriente Medio donde, con la reciente firma de un Acuerdo de Paz entre Israel y Jordania, hemos visto un ejemplo maravilloso de lo que puede lograrse mediante la diplomacia paciente y el diálogo. La firma anterior de la Declaración de Principios, además del establecimiento actual de un gobierno autónomo en Gaza, señalan la condición de estadistas de los dirigentes de Israel, del pueblo palestino y las demás partes de un conflicto que se ha prolongado durante demasiado tiempo.

Hemos visto la convocación de una Conferencia Mundial de Derechos Humanos y la designación de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos, acontecimientos que señalan la preocupación cada vez mayor de las Naciones Unidas por la protección de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la humanidad.

En mi propia región, observamos la posibilidad de la restauración de la democracia en Haití. La operación multinacional ahora en curso, de la que forma parte Guyana, ofrece la esperanza de que, pese a sus dificultades inherentes, el gobierno ilegítimo abandone por fin el poder. Guyana está comprometida a participar en el proceso que lleve al pronto retorno de la paz y la estabilidad en Haití. La comunidad internacional debe trabajar de consuno para coadyuvar a la reconstrucción de las instituciones de ese país, así como de su economía, como salvaguarda de su bienestar futuro.

Nos complace que los Estados Unidos y Cuba pudieran reunirse aquí en Nueva York y lograran un acuerdo positivo sobre la cuestión relativa a la migración. Esperamos que la madurez demostrada en esas negociaciones se proyecte a un tema correlativo, el embargo económico, y que Cuba pueda proseguir su rehabilitación económica para beneficio de su pueblo.

Continúa siendo nuestro gran deseo la solución pacífica del problema de Chipre, que sigue eludiéndonos. Guyana reitera su esperanza de que los esfuerzos del Secretario General y la buena voluntad de las partes interesadas lleven a una solución satisfactoria.

Estoy convencido de que esta Organización puede lograr y logrará un éxito mayor para un mundo mejor. Por lo tanto, exhorto a que se considere con seriedad el “Nuevo orden humanitario mundial”, que tiene por objeto fusionar varios aspectos de iniciativas pasadas y futuras de esta Asamblea. Este nuevo orden cubrirá eficazmente la brecha entre la retórica y la aplicación y logrará abordar de manera directa los problemas comunes que enfrentamos todos.

Al acercarnos al cincuentenario de las Naciones Unidas, hago un llamamiento a los presentes para que reflexionen sobre el espíritu de solidaridad que inspiró a la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, trabajemos juntos para promover el papel de este órgano. Trabajemos también, mediante el respeto y la tolerancia mutuos, para promover mejores relaciones entre todas las naciones y todos los pueblos.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de la República de Guyana la declaración que ha formulado.

El Sr. Samuel Hinds, Primer Ministro de la República de Guyana, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del francés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, Su Excelencia el Sr. Shaikh Mohammed bin Mubarak Al-Khalifa, a quien doy la palabra.

Sr. Al-Khalifa (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Para comenzar, es para mí un placer expresar a usted y a su país hermano, Côte d'Ivoire, mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido para dirigir esta importante Asamblea internacional. Quiero asegurarle la cooperación de mi delegación. Confiamos en que su experiencia en los asuntos de esta Organización le permitirá dirigir la labor de este período de sesiones con competencia y eficiencia.

También quiero expresar nuestro aprecio al Embajador Samuel Insanally, quien dirigió los debates del anterior período de sesiones con gran pericia.

Asimismo, es para mí un placer aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras sinceras felicitaciones a la República de Sudáfrica por haber recuperado su condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas tras su liberación del *apartheid*, confiando en que volverá a asumir su papel como miembro activo de la comunidad internacional.

Aprovecho también esta oportunidad para mencionar con aprecio los esfuerzos persistentes del Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, para realzar el papel de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales y promover los nobles objetivos de la Organización. También tomamos nota con aprecio de sus esfuerzos en la esfera del desarrollo y la cooperación económica, a los cuales se refiere el informe “Un programa de desarrollo”.

El informe del Secretario General “Un programa de desarrollo” nos lleva a reflexionar nuevamente, al acercarnos al siglo XXI, sobre el futuro de la cooperación internacional en todos sus aspectos. Indudablemente, la necesidad de tal reflexión resulta más urgente en momentos en que las características del orden internacional posterior a la guerra fría tienen que ser mejor identificadas. Así como la comunidad internacional presenció cambios profundos después de la Conferencia de Viena de 1815, las grandes Potencias y otras se reunieron para establecer modelos de relación entre los Estados dentro del marco de un orden mundial, que debería quedar apuntalado por un consenso internacional. Sin embargo, el actual período internacional, preñado de variables entremezcladas, se destaca por la ausencia de un consenso similar mediante el cual puedan identificarse las características de un nuevo orden mundial.

El cambio es la ley de la naturaleza. Sin embargo, el ritmo acelerado de cambio que presenciamos hoy no tiene precedentes y ha provocado conmociones en lo que fuera la progresión monótona de acontecimientos y ha convertido en histórica la era actual. Sólo mediante la comprensión de la historia como vínculo entre el pasado y el presente seremos capaces de discernir, aunque sea por poco tiempo, lo que sucede a nuestro alrededor.

Al examinar los cambios dramáticos que han tenido lugar en los años más recientes, podemos detectar dos tendencias dominantes aunque contradictorias en el curso de tales cambios. Una de ellas es la fragmentación que ha tenido lugar en ciertas regiones del mundo, provocando el surgimiento de nuevos Estados en el mapa político sobre bases culturales y étnicas. La otra tendencia es hacia la globalización, especialmente después de que la revolución

de la tecnología y las comunicaciones actuales acortó las distancias entre las diferentes partes del mundo. El ritmo asombroso y la velocidad de estos cambios exigen nuevas visiones, de tal manera que podamos organizar el presente y trazar las dimensiones del futuro.

La estructura que deseamos para el orden mundial debería tener por base los siguientes principios. Primero, la creación de una nueva visión para todos los aspectos del desarrollo. Segundo, la creación de un mecanismo internacionalmente aceptado para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Tercero, una interacción cultural y en materia de civilización entre las naciones.

El desarrollo integral es la piedra angular de la paz del mundo. Como el Secretario General expresó en su informe, el desarrollo es un derecho humano fundamental. Es la válvula de seguridad para la paz. Comprendemos que el concepto de desarrollo significa, básicamente, el logro de un progreso económico y social. Si bien ciertos países en desarrollo han podido superar algunos de los obstáculos para su desarrollo económico y social, la mayor parte de ellos aún continúa atrapada por el círculo vicioso de los problemas económicos. Si volvemos atrás 25 años para considerar una publicación de 1969 titulada “Un estudio de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas” tenemos que percatarnos de cuán optimista era ese estudio y, en contraste, cuán decepcionante es la condición actual del desarrollo en los países en desarrollo. Por lo tanto, estamos convencidos de que el “programa de desarrollo” del Secretario General y su pedido de una nueva visión son un intento de tener en cuenta todas las complicaciones materiales y humanas en el proceso de desarrollo, de manera tal que se satisfagan las necesidades básicas de los países en desarrollo.

Al respecto, nos complace la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en marzo en Copenhague. Concedemos gran importancia a esta Cumbre porque debe tener el potencial de satisfacer las expectativas en la esfera del desarrollo social, al tenor del Artículo 55 de la Carta. La importancia de la Cumbre se ve realzada por su programa de trabajo, que aborda tres cuestiones importantes: el alivio de la pobreza y la erradicación de la necesidad, la creación de oportunidades de empleo y la promoción de la integración social.

El crecimiento económico es un elemento central del desarrollo integral. Si bien el desempeño económico del mundo ha logrado una mejora relativa, su crecimiento aún está a la zaga de los decenios de 1970 y 1980. Durante 1993 el crecimiento de la economía mundial no

superó el 1% ni se espera que crezca más del 2,5% durante el año en curso, conforme a las proyecciones económicas.

Los problemas económicos que afligen a la economía mundial han tenido efectos adversos sobre las economías de los países en desarrollo, en particular sobre sus procesos de desarrollo. Estos países están aquejados por problemas económicos primordialmente externos, como lo ponen de manifiesto principalmente el endeudamiento, la baja de los precios de los productos básicos, incluyendo el petróleo, las altas tasas de interés, la declinación de las inversiones, la fluctuación de los tipos de intercambio, la escasez de corrientes monetarias y las barreras arancelarias.

El mundo necesita un orden internacional equitativo que permita a todos los Estados, pequeños y grandes, aprovechar los beneficios de la experiencia y los grandes logros en la esfera económica. Pese a las divergencias económicas entre los Estados, la situación económica mejorará con una voluntad política firme y el genuino deseo de todos los Estados de resolver los problemas económicos del mundo de hoy.

A principios de este año se avizoraron en el horizonte signos alentadores de cambio, con la firma del documento final de la Ronda Uruguay en Marrakech y la creación de la Organización Mundial del Comercio. Abrigamos la esperanza de que los objetivos de esta organización se conviertan en realidad en beneficio de toda la humanidad. Creemos que el marco y los términos de la Ronda Uruguay deben traducirse en el acceso a los mercados y la expansión del comercio internacional para abarcar a todos los Estados. Además, la Organización Mundial del Comercio debería contribuir eficazmente a la creación de un sistema comercial no discriminatorio. Mientras tanto, expresamos nuestra preocupación por el hecho de que las convenciones multilaterales relacionadas con la liberación del intercambio puedan verse trabadas mediante la utilización de cuestiones ambientales para crear impuestos proteccionistas al comercio internacional, a fin de reducir la utilización de ciertos productos básicos en los mercados mundiales.

El segundo principio fundamental para el orden mundial es, a nuestro modo de ver, el logro de la paz y la seguridad en el mundo entero. Ello debe basarse en tres elementos básicos: la creación de un sistema factible de seguridad colectiva, la solución pacífica de los conflictos regionales e internacionales y el desarme.

La historia y la experiencia de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales, que se vio sobrecargada con la febril polarización política que

prevaleció durante la guerra fría, debería servir como incentivo para que la comunidad internacional aproveche el contenido de la Carta a fin de desarrollar un mecanismo globalmente aceptable que pudiera tomar medidas firmes, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, en lo que respecta a las amenazas a la paz, la transgresión de la paz y los actos de agresión. Es posible, a este respecto, concebir una tendencia a la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales en cuestiones de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta.

En relación al arreglo de las controversias por medios pacíficos, la comunidad internacional debe aplicar las propuestas del Secretario General, expresadas en su informe “Un programa de paz”, para mantener la paz y la seguridad internacionales y buscar formas de fortalecer y hacer más eficaz la capacidad de las Naciones Unidas en las esferas de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz. La diplomacia preventiva es, sin duda, un instrumento eficaz para prevenir el estallido y agravamiento de las hostilidades entre los Estados que podrían utilizar la fuerza o amenazar con utilizarla.

El desarme es un requisito importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. La pesadilla originada por el almacenamiento de armas, en particular de armas nucleares, sigue obsesionando a la humanidad y produciendo gran preocupación en todo el mundo ya que esas armas constituyen una amenaza para la raza humana y para su seguridad. Tras el final de la era bipolar y como resultado inevitable de la guerra fría, la comunidad internacional ha vuelto su atención a la cuestión del desarme. Es cada vez más necesario poner fin al terror nuclear y a las armas de destrucción en masa.

Durante los últimos años muchos pueblos, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, han pedido que se ponga fin a la carrera para adquirir armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Aunque se ha logrado un entendimiento para frenar el aumento de los arsenales nucleares, como resultado de algunos esfuerzos concertados, esos arsenales aún tienen que reducirse más.

Es lamentable que el mundo se haya visto envuelto de forma caprichosa en otro dilema de diferente tipo. Me refiero a la proliferación de armas de destrucción en masa y a la tecnología conexa mediante su adquisición por medios ilegales. Hay que poner fin a esos arsenales y al fenómeno de su proliferación si la comunidad internacional ha de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El tercer requisito para el establecimiento de un nuevo orden mundial es satisfacer la necesidad de los pueblos de acercarse entre sí, conocerse mejor mediante los intercambios culturales y sociales, para reforzar los nobles valores e ideales de la humanidad establecidos por las religiones monoteístas. El mundo está experimentando una importante transformación trascendental, pues las comunidades humanas desplazan su atención de los Estados individuales a los agrupamientos regionales, tales como el Consejo de Cooperación de los Países Árabes del Golfo y la Unión Europea. Es de esperar que esta fase lleve a otra en la que se refuerce la interacción y la cohesión entre los Estados y los grupos regionales, con culturas diversas, con el objetivo final de crear un mundo interrelacionado desde el punto de vista económico, cultural e intelectual.

La comprensión profunda, en cuanto a la historia y la civilización, de las crisis de la humanidad en tiempos modernos nos demuestra que, a través del diálogo, se siembran las semillas de la cooperación y la asociación entre las diversas naciones y razas para el logro de la seguridad, la tranquilidad y la estabilidad, a pesar de las diferencias de cultura y de su concepción del ser humano, la vida y el universo. La polémica originada por el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo es testimonio de esa diversidad. Todo ello subraya la necesidad del diálogo, especialmente ahora que nos encontramos en los umbrales del siglo XXI.

La importancia de la Conferencia de El Cairo se debe a las materias que abordó, cruciales para la vida humana, tales como la familia y la planificación familiar, la salud reproductiva, la relación entre el medio ambiente y el ser humano y otras cuestiones que preocupan a los países ricos y pobres. Bahrein, que participó en dicha Conferencia, apoyó las disposiciones del Documento Final al estar en consonancia con la magnánima ley islámica, nuestros valores sociales y nuestra legislación nacional.

El Oriente Medio es una de las regiones que ha sufrido guerras y hostilidades especialmente graves y sangrientas. El conflicto de más duración fue el conflicto árabe-israelí, que reiteradamente amenazó la seguridad regional e internacional. Ese hecho subraya la necesidad de establecer relaciones ordenadas entre los Estados de la región sobre la base de una seguridad equitativa.

Quisiera reiterar aquí nuestro pleno apoyo a la política de hacer del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Por ello, teniendo en cuenta la capacidad de Israel en esa esfera, pedimos a

ese país que adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Estamos convencidos de que la eliminación de esas armas destructivas beneficiará no sólo la paz y la seguridad de la región, sino también en otras esferas del desarrollo, ya que los recursos ahorrados como consecuencia de la reducción de gastos en armamentos pueden emplearse en las esferas social y económica, con lo que los pueblos de la región disfrutarían de mejores niveles de vida y se garantizaría una vida mejor para las generaciones venideras.

Bahrein acogió con beneplácito la firma de la Declaración de Principios entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel el 13 de septiembre de 1993, y la considera como un primer paso hacia un arreglo amplio, pacífico y justo en el Oriente Medio. Ese acontecimiento histórico se ha visto seguido por otros avances en el proceso de paz, entre ellos la firma en El Cairo el 4 de mayo del Acuerdo de autonomía entre la OLP e Israel. Esto precedió la llegada a la Faja de Gaza y a Jericó de la Autoridad Palestina autónoma. Las partes israelí y jordana también firmaron en Washington la Declaración de 25 de julio de este año.

Acogemos estos hechos con beneplácito y esperamos que constituyan un primer paso positivo hacia una paz amplia y justa sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones internacionales pertinentes y sobre el principio de “tierra por paz”. Consideramos esos pasos como un avance en el camino de la paz y esperamos que sean el principio de la solución de la cuestión de Palestina y del proceso que permita al pueblo palestino disfrutar de sus derechos nacionales legítimos, incluido el derecho a tener su propio Estado independiente.

Abrigamos la esperanza de que, en el contexto del proceso de paz en la región, los esfuerzos emprendidos en otros aspectos produzcan resultados positivos para que el proceso termine con éxito. También es de esperar que las negociaciones lleven a una retirada completa de Israel de todos los territorios ocupados, incluido Al-Quds, las Alturas árabes sirias del Golán y el Líbano meridional.

Reiteramos nuestro profundo interés en el logro de la paz y el desarrollo en la región del Oriente Medio. El Estado de Bahrein, como manifestó Su Alteza el Jeque Isa Bin Salman Al-Khalifa en la apertura del tercer período de sesiones del Consejo Consultivo la semana pasada:

“Bahrein considera importante recalcar que la paz debe ser amplia, la seguridad mutua y el desarrollo común.”

Su Alteza continuó diciendo:

“Es preciso que todos los pueblos y países de la región obtengan resultados tangibles.”

Estamos convencidos de que el proceso de paz debe ser amplio e integral, pues sería inútil centrarnos en lograr la paz y el desarrollo en una parte de la región y dejar problemas sin resolver en otras. La seguridad mutua y los intereses vitales deben abarcar a todas las partes a las que se pide que participen en el logro de la paz y el desarrollo mutuo. En este contexto, las medidas que adopten las partes deben ser equitativas, medidas y equilibradas.

Mi delegación quiere expresar su apoyo a la posición de la República Árabe Siria cuando insiste en su derecho a recuperar la soberanía en todos sus territorios en el Golán ocupados desde 1967. Pedimos a Israel que se retire de forma completa e incondicional del Líbano meridional, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. El pasado nos ha enseñado que una paz injusta es el camino más corto hacia nuevas crisis. Esto deben comprenderlo todos los interesados en el futuro bienestar y estabilidad de la región.

La seguridad, la estabilidad y el equilibrio político en las regiones en que la situación es más delicada son importantes. Las reclamaciones territoriales que tienen por finalidad cambiar las fronteras actuales de los Estados despiertan preocupación en mi país. Estamos convencidos de que el enfoque ideal para encarar tales cuestiones es respetar las fronteras existentes y generalmente reconocidas entre los Estados y ajustar por medios pacíficos aceptables para ambas partes todas las diferencias que puedan surgir.

De conformidad con ello, insistimos en que el Iraq debería aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad referentes a Kuwait y tendría que reconocer oficialmente la soberanía de ese país, liberando a todos los prisioneros y detenidos kuwaitíes. Si bien exhortamos al Iraq a que acate las exigencias de la legalidad internacional, manifestamos al mismo tiempo nuestra insistencia en la unidad, la soberanía y la integridad territorial iraquíes, y nuestra simpatía con el pueblo iraquí hermano, asolado por difíciles condiciones económicas y de vida. Abrigamos la esperanza de que estas condiciones cambien cuando desaparezcan las causas que las provocaron.

Es lamentable que la controversia entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán sobre la cuestión de la soberanía de la isla Abu Moussa y Greater Tumb y Lesser Tumb no haya disminuido, porque afecta adversamente la seguridad y la estabilidad de la región del Golfo. Habida cuenta de ello, el Estado de Bahrein exhorta a la República Islámica del Irán a que responda a la invitación de los Emiratos Árabes Unidos para buscar una solución a dicha disputa mediante conversaciones bilaterales serias y por los otros medios pacíficos de que se dispone para la solución de controversias entre los Estados por consentimiento mutuo.

La situación de Somalia sigue siendo precaria a pesar de todos los buenos oficios y los esfuerzos sinceros de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes y toda la comunidad internacional. Aunque hacemos oír nuestra preocupación por lo que ocurre en esa nación hermana, sostenemos que son las mismas partes somalíes las que tienen la primera responsabilidad por el logro de la paz, la protección de los intereses nacionales somalíes y la reconstrucción de las instituciones de una Somalia unificada. Bahrein también respalda la reciente resolución de la Liga de los Estados Árabes que pide la creación de un comité a nivel ministerial que, junto con su Secretario General, siga la situación de Somalia y lo que allí ocurra y mantenga los contactos adecuados para encontrar una solución satisfactoria al peligroso estado de cosas y alcance la reconciliación nacional en interés de la unidad somalí y del bienestar de aquel pueblo.

El sufrimiento desencadenado sobre la República de Bosnia y Herzegovina durante los últimos dos años y medio se mantiene con toda intensidad. Los agresores serbios continuaron este año cometiendo incesablemente masacres, asesinatos, torturas y violaciones espantosas contra los bosnios inermes, en un desprecio flagrante de las reglas del derecho humanitario internacional que proscriben esas prácticas. Prosiguiendo con su política de hechos consumados, al apoderarse de más territorios los agresores siguen impidiendo la entrega de elementos de ayuda humanitaria, violando el carácter sagrado de los lugares de culto y destruyéndolos, así como llevando a cabo la “depuración étnica”.

La agresión descontrolada contra la República de Bosnia y Herzegovina es una prueba clara de la eficacia de las Naciones Unidas y de su papel en la protección de las poblaciones. La agresión serbia contra Sarajevo y Gorazde ha mostrado hasta dónde el Consejo de Seguridad evita intencionalmente garantizar que se pongan en práctica sus propias resoluciones contra los serbios. Aunque en todas sus

resoluciones pertinentes, incluyendo las 900 (1994) y 913 (1994), el Consejo ha confirmado la soberanía, la unidad, la integridad territorial y la independencia política de la República de Bosnia y Herzegovina, hasta ahora no se ha hecho cumplir ninguna de ellas. Se plantea ahora un dilema al Consejo de Seguridad, ya que lo ocurrido demostró la gran diferencia que hay entre aprobar resoluciones y adoptar medidas para aplicarlas.

A nuestro juicio, la aprobación por el Consejo de Seguridad de su resolución 943 (1994) —que alivió las sanciones contra Serbia y Montenegro— equivalió a recompensar a un agresor cuya credibilidad no ha sido demostrada. Más bien pensamos que es la República de Bosnia y Herzegovina la que merece reparaciones y debería ser recompensada por aceptar el plan de paz propuesto recientemente por el Grupo de Contacto integrado por cinco países, que fuera rechazado por los serbios. Por intermedio de su Presidente, el Sr. Alija Izetbegovic, la República de Bosnia y Herzegovina aceptó también la postergación por otros seis meses del levantamiento del embargo de armas que se le había impuesto, posición que en realidad merecería el aprecio de la comunidad internacional y de todas las naciones amantes de la paz.

En lo que respecta a la situación en el Afganistán, nos preocupa profundamente la escalada de los combates entre las partes en la controversia. Instamos a todas las facciones afganas a que pongan los intereses nacionales del pueblo afgano por encima de toda otra consideración, finalizando su lucha en cumplimiento de las disposiciones del acuerdo de La Meca de 1993.

Entre los asombrosos acontecimientos que tuvieron lugar este año en Rwanda se incluyeron las espantosas masacres cometidas en las luchas tribales dentro de la nación. Por nuestra parte, respaldamos los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a repatriar a los refugiados y a las personas desplazadas y a poner fin a la tragedia de la guerra civil.

En cuanto a la cuestión de Chipre, nos interesa ver que se eliminen los obstáculos a un arreglo. Nos alienta profundamente la interposición de sus buenos oficios por el Secretario General y abrigamos la esperanza de que conduzca a una solución que satisfaga a ambas comunidades, sobre todo ahora que las dos partes declararon que aceptan en principio un conjunto de medidas de fortalecimiento de la confianza.

En pocos meses presenciaremos la alborada de 1995. Ese año celebraremos el cincuentenario de las Naciones

Unidas. Aunque la Organización coexistió con la polarización política durante la época de la guerra fría, los pueblos y los gobiernos del mundo siguieron siéndole leales durante cinco decenios. Ahora cuentan con que la Organización contribuya a formular un nuevo orden mundial para el futuro. Con ese fin nos corresponde que como Estados Miembros pongamos a su disposición la capacidad y los medios necesarios que le permitan enfrentar todos los desafíos que tiene por delante. La Organización debería volverse un instrumento capaz de encarar los cambios mundiales. Por lo tanto habría que tomar una serie de medidas importantes, incluyendo sobre todo la de ganar el respaldo del Consejo de Seguridad para las reformas deseadas. El número creciente de Estados Miembros y la aparición en la arena internacional de nuevas potencias influyentes justifica esas reformas.

Se debería tener en cuenta a este respecto que un número creciente de Estados Miembros ha comenzado en los últimos años a asumir papeles efectivos en los trabajos de la Organización y a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Partiendo de esta base, Bahrein espera contribuir a esos esfuerzos si se la elige para un período en el Consejo de Seguridad.

La capacidad de las Naciones Unidas para prevenir las controversias y mantener la paz mundial depende en gran parte de la credibilidad de los principios de la Carta que, como regla básica, deberían guiar las discusiones y las decisiones de la Organización, y en especial del Consejo de Seguridad. Si se considera que se los aplica de manera selectiva se afectará la credibilidad y la autoridad moral, que es característica básica de la Carta, se verá debilitada.

A pesar de algunos fracasos, los muchos grandes éxitos que ha logrado esta Organización en muchas partes del mundo profundizan nuestra convicción de que las Naciones Unidas representan una garantía indispensable de un futuro en que se harán realidad nuestras esperanzas de paz y seguridad internacionales.

Al acercarse al final de siglo XX la humanidad anhela un mundo en el que las relaciones internacionales se rijan por los principios de igualdad, justicia y renuncia al uso de la fuerza o a la amenaza de su empleo. La humanidad anhela la estabilidad y la paz, basadas en sólidos cimientos de entendimiento, buena vecindad y no injerencia en los asuntos internos como medio de consolidar los ideales de justicia, seguridad y paz entre todas las naciones.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Su Excelencia el Sr. Mostafizur Rahman.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Lo felicito cordialmente por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Su elección es un tributo no sólo a usted personalmente, sino también a su gran país, Côte d'Ivoire. Estoy seguro de que usted mantendrá la elevada tradición que estableció su predecesor, el Embajador Samuel Insanally, de Guyana, al que debemos nuestro profundo reconocimiento.

Los esfuerzos incansables del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, para renovar, reformar y revitalizar nuestra Organización, merecen nuestro especial homenaje.

En el umbral del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas hay un objetivo que sigue siendo fundamental: la necesidad de promover el desarrollo humano y la seguridad internacional en sus múltiples aspectos. El papel y la importancia de los pueblos están consagrados en las primeras palabras de la Carta. Los pueblos forman el vínculo clave que une a nuestra sociedad mundial, la fuente de la democracia, el objeto de la preocupación humanitaria y el espíritu de justicia en la garantía de los derechos humanos y de las minorías. Los pueblos son la causa y el objeto de todos nuestros empeños.

Con demasiada frecuencia se ha hecho caso omiso de los pueblos, lo que nos ha puesto en peligro. Los medios de comunicación de masas llevan dramáticamente a nuestros hogares la lección que significa ver los rostros afligidos de hombres, mujeres y niños de todo el mundo; los muertos, los que son objeto de tratamiento despiadado, los atemorizados y desposeídos, los hambrientos, los enfermos y los desesperados. Y sin embargo, al percibir la nueva luz de esperanza que nace en Sudáfrica, el Oriente Medio, Camboya y muchos otros Estados y sociedades, en que se arraiga el arduo proceso de paz, democracia y desarrollo y en que las soluciones se identifican con un rostro humano, se ennoblecen nuestros propósitos y logros.

Las personas encuentran su identidad en las naciones, y éstas hallan su reconocimiento en el universalismo. El éxito o el fracaso de las Naciones Unidas surge de la contribución que hace cada Miembro para promover sus objetivos. La principal motivación de la Organización surge de la responsabilidad que tiene cada nación por la estabilidad y el bienestar de su pueblo. Es la suma total de estos

esfuerzos individuales lo que marca la medida del progreso de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, la garantía de la justicia y la realización de la prerrogativa de la Carta de "promover el progreso social y ... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Las limitaciones de los gobiernos también son penosamente manifiestas. La cooperación internacional se ha hecho imperativa, no sólo porque sea posible o necesaria, sino porque es indispensable en un mundo que ha pasado de la interacción a la interrelación y la interdependencia.

Al tratar de aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos a todos los niveles —individual, nacional o mundial—, somos profundamente conscientes de las fuerzas contradictorias en juego de adentro y de afuera de nuestras naciones. La forma en que encaucemos estas fuerzas hacia actividades productivas determinará el éxito de nuestra empresa común de forjar un orden mundial justo y estable.

Del lado positivo, han caído las barreras ideológicas, la democracia se ha extendido a todo el mundo, han llegado al poder gobiernos más preocupados y responsables y el desarrollo de la capacidad económica y los imperativos sociales han disminuido la dependencia de la cultura militar. Los recortes pragmáticos de armas estratégicas y una atención más concentrada en la capacidad desestabilizadora de las armas convencionales han abierto las puertas hacia un uso más productivo de los recursos humanos, financieros y materiales. Los históricos cambios políticos producidos en el Oriente Medio y en Sudáfrica, y los arreglos políticos en Asia y Centroamérica puede tener un efecto positivo de largo alcance en esas regiones.

Tras un largo período de estancamiento, la economía mundial está preparada para su primera expansión importante. La conclusión con éxito de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio, como foro universal para las negociaciones sobre el comercio y la solución de algunas controversias, han producido perspectivas más brillantes para el aumento del comercio y el crecimiento a largo plazo. Lo que es más importante, han aumentado significativamente el deseo y la capacidad de los países en desarrollo de contribuir al crecimiento de la economía mundial y ayudar a mitigar las preocupaciones mundiales comunes como participantes y no como espectadores.

Sin embargo, en todas partes hay impulsos negativos que desafían la paz y la seguridad, la democracia y los derechos humanos, el progreso económico y la cohesión social. En conjunto, exigen una respuesta concertada, a

nivel nacional e internacional, que sea nueva e imaginativa. Hoy, las preocupaciones por la seguridad humana eclipsan a las cuestiones relativas a la seguridad territorial. Hay un creciente reconocimiento de las amenazas no militares a la seguridad. Las naciones se encuentran sitiadas por múltiples fuerzas, de adentro y de afuera, que retardan su capacidad para actuar con eficacia e independencia.

Dentro de los Estados resurgen el micronacionalismo y la política de facciones, basados en estrechos intereses egoístas, rivalidades étnicas y culturales, fanatismo y extremismo, que han aumentado las desdichas humanas hasta un nivel sin precedentes. La inestabilidad política ha alimentado la quiebra económica, y el atraso económico ha encendido la agitación política en un círculo vicioso interminable. La pobreza, el desempleo y la exclusión social, impulsados por la explosión demográfica, la rápida urbanización, la degradación del medio ambiente y una crisis de valores, junto con el aumento creciente de las expectativas, han llevado a la dislocación social, la enajenación y a veces al enfrentamiento violento. Poderosos grupos externos alientan y apoyan a demagogos, separatistas políticos y elementos marginales para que desafíen la capacidad y legitimidad de los Gobiernos para mantener la reforma socioeconómica, el progreso pacífico y la estabilidad política.

Han surgido nuevas fuerzas mundiales, que ningún Estado por sí solo puede controlar pero que amenazan la legitimidad de todos los Estados. La contaminación, el daño ecológico, la difusión de enfermedades transmisibles y la especulación masiva mediante las transferencias de dinero por medios electrónicos han sido la causa y la manifestación de una multitud de males acumulativos. Éstos han sido exacerbados por nuevas y corrosivas amenazas —crimen organizado, narcotraficantes, traficantes de mujeres y niños, contrabandistas de armas, lavadores de dinero y terroristas— que carcomen todas las sociedades, viciando valores y paralizando el desarrollo. Además, el rápido progreso tecnológico y los procesos transnacionales están reduciendo el alcance de las naciones para actuar por sí mismas y reglamentar las políticas internas y los movimientos internacionales de bienes, servicios, mano de obra y capital.

En otro plano, están surgiendo temores de que el mundo bipolar de los últimos 50 años asuma ahora una nueva configuración, una polaridad Norte-Sur, no entre sistemas políticos y sociales opuestos, sino entre las naciones ricas y pobres. La preocupación del Sur está aumentando al ver que se soslayan sus intereses, se desvían recursos dirigidos al Sur, se hace caso omiso de su potencial para colaborar en la revitalización de la economía

mundial y se aplican, de manera selectiva, nuevas limitaciones, condiciones para la ayuda, rígidas medidas de ajuste, normas de derechos humanos y buen gobierno, criterios ambientales e inspecciones militares. Existen indicios de que, si bien se están subrayando las cuestiones sociales y ambientales, se dejan de lado asuntos vitales en la esfera de la economía y el desarrollo, aun cuando ambos están íntegramente relacionados y se refuerzan mutuamente. En efecto, existe una crisis en la política de desarrollo, que se manifiesta en estancamiento, falta de diálogo y selectividad, así como interés, participación y compromiso insuficientes.

Con el telón de fondo de estas perspectivas y problemas, voy a ocuparme ahora de la posición y las prioridades de nuestro Gobierno. Se reconoce hoy firmemente en Bangladesh que, para promover el gobierno representativo y constitucional, afianzar los derechos humanos y asegurar la emancipación socioeconómica, un país debe valerse cada vez más por sí mismo. Esta autarquía debe afianzarse por medio de una autarquía colectiva a través de la colaboración Sur-Sur, en sectores de cooperación concretos y prácticos, tales como la producción de alimentos, la planificación de los recursos humanos, el comercio, la inversión y las empresas conjuntas. El catalizador clave, no obstante, sigue siendo la reactivación de un diálogo constructivo entre el Norte y el Sur, que conduzca a un ambiente exterior más propicio para complementar los esfuerzos individuales.

Para alcanzar estos objetivos, la política de desarrollo de Bangladesh contempla cuatro aspectos: abordar la reforma estructural y macroeconómica; estimular la economía de mercado; aumentar la calidad y la cantidad de inversiones productivas, y concentrarse en el perfeccionamiento de los recursos humanos, especialmente la igualdad de derechos de la mujer. Estas perspectivas están todas vinculadas entre sí por el tema unificador del alivio de la pobreza. Lo fundamental es la conexión entre el ajuste estructural y el alivio de la pobreza, es decir, la cantidad y la calidad de los programas que atienden las necesidades de los pobres y los más vulnerables.

Nuestros esfuerzos en aras de la reforma y la consolidación han traído consigo algunos resultados positivos. Bangladesh disfruta hoy, quizás, del período de estabilidad macroeconómica más prolongado de su historia. Se ha reducido el déficit presupuestario, han aumentado las importaciones y las exportaciones, las reservas de divisas son holgadas, la inflación nunca había sido tan baja y hay cada vez mayor autosuficiencia en el financiamiento de nuestros planes anuales de desarrollo. En la actualidad, financiamos el 38% de nuestros proyectos de desarrollo con recursos propios. Casi alcanzamos la autosuficiencia en la produc-

ción de alimentos y la tasa de crecimiento del producto interno bruto ha llegado al 5%. La incidencia de la pobreza absoluta ha disminuido y se han logrado algunos progresos en la ejecución de nuestra política de desarrollo humano.

Podemos, con toda razón, sentirnos orgullosos de nuestros esfuerzos para estabilizar el crecimiento de la población y contener y mitigar la repercusión de los desastres naturales. Ya ha dado resultados positivos un programa concertado y enérgico de planificación familiar. El crecimiento demográfico ha retrocedido del 3% al 2,03%, acompañado de avances en la reducción del tamaño de la familia, del descenso de las tasas de mortalidad infantil y de las tasas de mortalidad derivadas de la maternidad, y de la ampliación del programa de inmunización, que alcanza al 74% de los niños.

Creemos que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que acaba de concluir con éxito en El Cairo, ha dado mayor impulso a nuestras gestiones para ocuparnos de tres cuestiones cruciales e interrelacionadas, a saber, un enfoque holístico del desarrollo, del que las políticas demográficas son sólo un elemento esencial; una elección basada en la información, de acuerdo con las leyes y la cultura de cada sociedad; y la cuestión fundamental de la acumulación y la asignación de nuevos recursos.

La preparación y la planificación para casos de desastres nos ayudó a limitar las consecuencias del ciclón devastador que nos azotara en 1994, sin necesidad de recurrir a ayuda del exterior. Bangladesh consiguió salvar innumerables vidas gracias a la evacuación oportuna de cientos de miles de personas y proseguir, por sí mismo, con las medidas de recuperación y reconstrucción.

La democracia se ha arraigado firmemente en Bangladesh. Como todas las democracias, tenemos ciertas divergencias internas, pero seguimos plenamente consagrados a limar nuestras diferencias mediante el diálogo democrático y el imperio del derecho. Las tradiciones y las instituciones democráticas frágiles de las nuevas democracias necesitan del apoyo internacional firme y sostenido. Nuestra experiencia ha demostrado fehacientemente que, sin mejores niveles de vida y una visión del futuro que permita nutrir esperanzas, la democracia se marchita. Del mismo modo, sin la participación del pueblo no puede prosperar la posibilidad del progreso económico y social. También resulta claro que, para sobrevivir dentro de los Estados, la democracia necesita el respaldo de la democratización entre los Estados, a fin de que pueda ampliarse de manera universal como base esencial para la cooperación. Creemos

firmente que la restauración y la consolidación de la democracia en todo el mundo, dentro de los Estados y entre los Estados, son pilares fundamentales para la paz.

En verdad nos complace que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, afirmara el derecho al desarrollo como derecho humano básico y catalizador crucial para reforzar mutuamente la interrelación entre democracia, desarrollo y derechos humanos. La pobreza generalizada y las privaciones económicas vician seriamente la protección y la promoción de los derechos humanos en muchas sociedades, por buenas que sean las intenciones. Para llevar a cabo una evaluación realista de los derechos humanos en los países en desarrollo es preciso admitir estas verdades.

A fin de que los esfuerzos nacionales tengan éxito, es esencial crear un clima de paz dentro de nuestra propia región. Bangladesh continúa manteniendo el impulso y la viabilidad de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), no sólo para favorecer el cumplimiento del mandato socioeconómico fundamental de esta Asociación, sino también con miras a crear un clima más receptivo para un amplio fomento de la confianza, reducir la tirantez en la región y contribuir al arreglo de las diferencias pendientes, mediante el diálogo y la negociación. Uno de los principales empeños de Bangladesh, en su calidad de Presidente actual de la AAMCR, ha sido consolidar la cooperación entre los miembros, de manera que puedan, según las palabras de nuestra Primera Ministra, Begum Khaleda Zia, convertirse en asociados para el desarrollo, a fin de combatir la pobreza en la región y hacer frente a los más importantes obstáculos para el desarrollo, planteados por el hambre, la enfermedad, la ignorancia y el prejuicio. La Primera Ministra señaló que las opciones del unilateralismo y el bilateralismo pueden parecer tentadoras en el corto plazo pero, en aras de los intereses de la AAMCR a largo plazo, debemos demostrar mayor compromiso con el multilateralismo y la reunión de un mejor consenso regional.

Bilateralmente, hemos tomado medidas importantes para fortalecer las relaciones constructivas con todos nuestros vecinos, de conformidad con nuestra política de amistad, cooperación y coexistencia pacífica con todos los países del mundo. El éxodo de 250.000 refugiados de Myanmar a Bangladesh desde 1991 ha constituido una enorme carga socioeconómica y ambiental para nuestro país. El ritmo de repatriación sigue siendo lento y esperamos que, con la política de inscripción en masa llevada a cabo por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los

Refugiados y su Oficina, se acelere el ritmo de la repatriación y todos los refugiados regresen a su país.

Ha habido cierta mejora en nuestras relaciones con nuestro vecino más grande, la India, en el tema del regreso de los refugiados de Chakma y en la cuestión de las interacciones económicas. No obstante, el tema crítico de compartir las aguas del Ganges sigue sin resolverse. Entretanto, se ha sucedido una estación seca tras otra sin que aumente el caudal del Ganges, y esto está teniendo una repercusión acumulada desastrosa en la economía y el medio ambiente de un tercio de nuestro país y en la supervivencia socioeconómica de 40 millones de personas. Esperamos con ansiedad que la India, nuestra asociada en la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) y también nuestra vecina, acepte compartir equitativamente los ríos comunes, inclusive el Ganges. Esperamos que nuestros amigos comunes reconozcan las consecuencias de la situación y alienten el apoyo de una solución pronta y equitativa.

A falta de una cooperación mundial, los esfuerzos nacionales sólo tienen perspectivas limitadas de mejorar la condición humana y de asegurar la paz, la justicia y el desarrollo. Reconociendo este hecho, estamos embarcados en la actividad quizás más completa jamás emprendida para racionalizar nuestra Organización, para reformar y reestructurar sus órganos principales y para forjar juntos un programa más significativo que sea pragmático, rentable y que cuente con financiación suficiente. El Secretario General ha puesto en marcha el proceso con las propuestas planteadas en “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo”. La estructura y la forma de este programa mundial que nos conduce hacia un nuevo siglo ha sido más pulido en lo esencial mediante una variedad de sugerencias concentradas: el resultado de conferencias mundiales y su seguimiento, que hacen posible la legislación y propuestas nuevas e innovadoras, y forman un continuo que está estrechamente integrado y recíprocamente vinculado.

Bangladesh ha participado activamente en este proceso concertado. Ciertos imperativos clave nos parecen particularmente importantes. El final de la guerra fría no debe marcar el final de la competición por apoyar el desarrollo en el mundo. La sociedad mundial sólo tiene la fuerza de su eslabón más débil. El mundo no puede prosperar si los más pobres siguen en declive. La paz y el desarrollo están intrínsecamente relacionados, el mantenimiento y establecimiento de la paz deben ir de la mano de la consolidación de la paz.

La resolución de los problemas sociales debe fundarse en el reconocimiento de la posición central de la persona, en la aceptación de la igualdad humana y el valor y la dignidad del ser humano. No obstante, el desarrollo social se funda en el progreso en el desarrollo económico. Junto con el medio ambiente y la población forma la lógica de un desarrollo sostenible completo. No se trata de problemas separados, sino que están integrados en un todo completo. El núcleo del desarrollo y su impulso principal seguirá siendo un crecimiento económico acelerado alimentado por la aportación de recursos complementarios y por la generación de recursos.

El Sr. Arzoumanian (Armenia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Es una preocupación fundamental la creciente división entre ricos y pobres, entre las naciones y dentro de ellas. La situación de los países menos desarrollados asume un patetismo especial en un momento en que la economía mundial aún no ha dado muestras claras de recuperación, la coordinación macroeconómica es débil y la pobreza se ahonda inexorablemente. La crisis constante del desarrollo exige medidas correctoras urgentes, especialmente para aplicar rápidamente el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Una respuesta adecuada a estos problemas exige un crecimiento acelerado, cancelación de la deuda, un acceso más amplio y preferencial de las exportaciones a los mercados de los países en desarrollo, una corriente mayor de inversiones extranjeras directas y medidas de apoyo en el sector de los servicios y la mano de obra.

Debe abordarse como una cuestión urgente el fenómeno del desempleo generalizado y creciente y del subempleo tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Hoy, incluso el poder disponer de alimentos está condicionado por el acceso al empleo y a los recursos financieros. Son cuestiones prioritarias la rectificación de la situación de las mujeres desempleadas y la lucha contra la pobreza entre las mujeres.

Sigue siendo una gran carga para todos los interesados la reducción del daño al ecosistema y la mitigación de las consecuencias de los desastres naturales. El consumo incontrolado de recursos, las pautas de producción desatadas por los países desarrollados y la auténtica situación de los pobres deben abordarse con medidas reparadoras y no por medio del análisis.

Han aumentado los movimientos de personas a través de las fronteras como emigrantes o como personas que

buscan asilo, como refugiados o como personas desplazadas. Se necesita un examen mucho más detenido para analizar y resolver esta crisis. Un factor clave sería la promoción del desarrollo socioeconómico y la protección de los emigrantes.

Es imperioso fortalecer el imperio del derecho internacional ya que ofrece certidumbre, previsibilidad y la garantía de los intereses legítimos de todos los Estados. Sigue siendo la única protección auténtica para los Estados más pequeños y más débiles, especialmente en sectores donde la falta del derecho puede entrañar un grave potencial de conflicto, tales como la escasez de agua y su uso compartido, la jurisdicción marítima, la contaminación transfronteriza y el daño ambiental, etc. En este sentido, celebramos la entrada en vigor, el 16 de noviembre de 1994, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Una medida clave para todas estas preocupaciones es el tema de los recursos limitados y la necesidad de nuevos recursos. En el fondo de la cuestión se encuentra la necesidad de compromiso para robustecer toda la causa del desarrollo y no los intereses particulares. Exige intereses equilibrados a largo plazo que no aborden solamente las constantes emergencias y los conflictos inmediatos sino que hagan frente a la crisis latente del desarrollo.

La falta de paz en nuestro mundo es una realidad constante. Se manifiesta en una serie inmensa de conflictos que son distintos entre sí. Exigen soluciones que se adapten de forma nueva y creativa a situaciones que difieren ampliamente. Nos acosan conflictos pasados, presentes y posibles. Muchas naciones asumen la carga de la devastación reciente y de la lucha étnica. Nadie está a salvo de la amenaza de la capacidad nuclear superdestructiva y de la naciente proliferación nuclear. La actual carrera de armamentos, la posibilidad de volver a esferas antagonistas de influencia, y la amenaza de hegemonía regional todas llevan implícitamente los peligros del conflicto y de la desestabilización. No obstante, el meollo auténtico de nuestra preocupación es el reconocimiento de que toda solución viable debe dirigirse a promover el desarrollo como motor fundamental de la paz y como medida a largo plazo de la misma.

Entre las prioridades principales de Bangladesh se encuentran las siguientes.

En primer lugar, es de importancia clave la preservación de la seguridad de los Estados más pequeños y más débiles y el fortalecimiento del imperio del derecho. La

función y contribución reforzados de la Corte Internacional de Justicia cobra ahora mayor pertinencia.

En segundo lugar, la reducción de los gastos militares es esencial para el desarrollo y la paz. El aumento de los gastos en armas sigue consumiendo una parte demasiado grande de los recursos y capacidades productivas. Desde 1987 a 1992 el dividendo acumulado de la paz derivado de la reducción de los gastos militares y de los recortes en las armas alcanzó 500.000 millones de dólares de los Estados Unidos tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Una parte pequeña de este dividendo se ha canalizado hacia el desarrollo. La dependencia reducida en la seguridad militar también debe reforzarse mediante la vigilancia, la reglamentación y la limitación del tráfico creciente de armas, especialmente del comercio clandestino de armas.

En tercer lugar, los esfuerzos regionales y el desarme regional constituyen imperativos vitales para estabilizar la paz. Los grupos regionales pueden y deben construir estructuras duraderas de estabilidad en la base mediante la adopción de medidas de fomento de la confianza y mediante una cooperación socioeconómica de base amplia. Por primera vez, tras el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), Asia ha comenzado a considerar seriamente la adopción de medidas en aras de la seguridad en ese continente. A lo largo de los cinco últimos años el Centro de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme ha llevado a cabo un proceso vital de diálogo e interacción que ha ofrecido perspectivas y posibilidades útiles. Estas proporcionan una base analítica que respalda vigorosamente el objetivo de promover los acuerdos de seguridad regionales previstos en el Capítulo VIII de la Carta.

El desarme y la limitación de los armamentos constituyen el vehículo principal para la reducción de la amenaza de la desestabilización, la declinación económica y las tiranteces que llevan a la guerra. Se ha generado un nuevo impulso que debe ser mantenido y estimulado. Los progresos hacia la negociación de una prohibición general de los ensayos nucleares, la firma de la Convención sobre las armas químicas y la creación del Registro de Armas Convencionales constituyen importantes hitos en ese camino. Un régimen de no proliferación nuclear fortalecido ha cobrado importancia gracias a importantes avances logrados en la esfera del desarme nuclear. Una preocupación crucial es el objetivo de prorrogar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), ya sea en forma indefinida o por períodos limitados que dependan de los progresos que se logren en los otros objetivos del Tratado,

a saber, el desarme nuclear y los usos pacíficos de la tecnología nuclear. Bangladesh está comprometida con la misión de apoyar la continuidad y el fortalecimiento del TNP y esperamos participar activamente en la Conferencia encargada de examinar el funcionamiento del Tratado y de decidir si éste se prorrogará, que se celebrará en 1995.

Bangladesh ha contribuido con decisión a los esfuerzos de las Naciones Unidas en aras del mantenimiento de la paz, y está orgullosa de ocupar el cuarto lugar entre los países que aportan efectivos que se encuentran diseminados en más de 10 zonas de conflicto. Sumamos enérgicamente nuestra voz a la de quienes tratan de lograr que las operaciones de paz sean un instrumento más eficaz de la seguridad colectiva y de mejorar el marco estructural para la puesta en práctica y la gestión del mantenimiento de la paz, incluyendo el fortalecimiento de los efectivos, una mayor capacidad logística y un mayor nivel de coordinación, normalización y apoyo para la capacitación.

En la elaboración de directrices complementarias decisivas para el fortalecimiento del mantenimiento de la paz quisiera señalar los siguientes aspectos.

En primer lugar, existe la necesidad de definir mandatos precisos, con calendarios, objetivos y normas de entrada en combate bien definidos y con una financiación asegurada. Ello debe tener presente la limitación real que ha planteado el Secretario General en el sentido de que las suposiciones tradicionales relativas al consentimiento y la cooperación de las partes, el respeto de los acuerdos y el uso mínimo de la fuerza han sido puestas a prueba en recientes acontecimientos relacionados con el mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, existe la necesidad de que imperen la imparcialidad y la transparencia plena y de que se celebren en forma permanente consultas con los países que aportan tropas, a fin de que los mandatos puedan ser examinados, actualizados y modificados en forma constante. En ese sentido, se debe realzar el papel de la Asamblea General.

En tercer lugar, deberían existir instrucciones políticas precisas y una estructura de mando y control claramente definida para cada operación.

En cuarto lugar, las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz son obligatorias y las moras deben ser saldadas en su totalidad. No se deben obtener recursos para el mantenimiento de la paz a expensas de los

recursos destinados a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo.

En quinto lugar, las decisiones con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz deberían incluir disposiciones relativas a la seguridad del personal, a una compensación adecuada y estandarizada para todo el personal y a la necesidad de efectuar los pagos en término.

Íntimamente conectados al proceso de establecimiento de la paz en sus dimensiones política y económica están los esfuerzos encaminados a reformar y revitalizar los órganos principales de las Naciones Unidas: la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Bangladesh ha participado activamente en dichos esfuerzos y seguirá desempeñando un papel constructivo, moderador y flexible para promover la realización de esos esfuerzos en aras de un aumento de la democratización, la eficiencia, la eficacia y la legitimidad.

Paso ahora a algunas de las cuestiones políticas cruciales que figuran en nuestro programa.

No es necesario reiterar la posición coherente y categórica de Bangladesh con respecto a la cuestión del Oriente Medio y a la cuestión de Palestina. Consideramos que la causa de los palestinos está fundada en la justicia. Siempre nos hemos pronunciado en favor de una solución general basada en un serio compromiso de Israel de acatar las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, en el principio de intercambio de “tierra por paz”, en la restauración de la soberanía árabe sobre los territorios ocupados y en el reconocimiento de los derechos nacionales inalienables de los palestinos, incluido el derecho a un Estado propio. Consideramos que a partir de la Conferencia de Paz de Madrid, celebrada en octubre de 1991, se ha iniciado un avance histórico, como lo demuestran la firma de la Declaración de Principios entre Israel y Palestina, suscrita en septiembre de 1993, el acuerdo de El Cairo sobre Gaza y Jericó y el programa común que acordaron este año Israel y Jordania. Acogemos con satisfacción estos progresos vitales para el proceso de paz y abrigamos la esperanza de que lleven a una solución viable y duradera.

Acogemos con entusiasmo el establecimiento de una República unida, democrática y sin distinciones raciales en Sudáfrica, objetivo largamente acariciado, y encomiamos a todas las partes por los esfuerzos implacables y valerosos que han realizado con ese fin. Rendimos un especial homenaje al Presidente Nelson Mandela y al Sr. de Klerk. Bangladesh espera consolidar sus relaciones con Sudáfrica

de una manera más concreta, tanto a nivel bilateral como en todos los foros multilaterales.

Estamos profundamente preocupados ante el círculo vicioso de hambruna, luchas facciosas, derrumbe de la autoridad central, estancamiento económico y éxodo de refugiados que tiene lugar en diversas partes de África, como lo ejemplifica la situación que impera en Rwanda. Estamos comprometidos con la tarea de apoyar los esfuerzos que realiza el Consejo de Seguridad, en especial mediante las operaciones de mantenimiento de la paz, para romper ese círculo por medio de un programa general de acción que proporcione asistencia de socorro vital, consolide una cesación del fuego, ponga coto a la violencia y logre la reconciliación nacional. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que llevan a cabo la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de la Conferencia Islámica y la Liga de los Estados Árabes en aras de la promoción y complementación de esos esfuerzos.

En nuestra propia región, nos angustia el hecho de que continúe la lucha en el Afganistán, e instamos a todos los dirigentes afganos a que solucionen sus diferencias mediante un diálogo pacífico que se base en los acuerdos firmados en Estambul, La Meca y Teherán. Abrigamos la ferviente esperanza de que puedan lograr un consenso amplio que lleve al establecimiento de un gobierno duradero a través de la celebración de elecciones libres y limpias. Acogemos con beneplácito esos esfuerzos, incluidos los del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, los de las Naciones Unidas y los de representantes especiales, que tienen el propósito de lograr un arreglo amplio y pacífico en el Afganistán.

La tragedia de Bosnia y Herzegovina continúa. Los planes, los plazos y las esperanzas de lograr un arreglo han resultado infructuosos. El más reciente de los planes elaborado por el Grupo de Contacto integrado por representantes de los Estados Unidos, Rusia, las Naciones Unidas y la Unión Europea ha sido rechazado por los serbios de Bosnia. En el centro de la cuestión se encuentra el desmembramiento de un Miembro soberano de las Naciones Unidas, justificado sobre la base de la realidad pragmática. El embargo de armas impuesto a los bosnios los debilitó desde un comienzo e hizo que todo arreglo resultara artificial. La agresión y el genocidio serbio han dejado atónito al mundo; sin embargo, se ha hecho muy poco para ponerle fin. Bangladesh considera que se debe hacer mucho más para garantizar la justicia, incluido el fortalecimiento del mandato y el número de integrantes de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), el levantamiento del embargo de armas, la ampliación de las zonas de exclusión

y —en última instancia— la transformación de todo el territorio de Bosnia y Herzegovina en una zona segura. La comunidad internacional ha afirmado reiteradamente la inviolabilidad, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina. Consideramos que se debe seguir ejerciendo presión sobre la ex Yugoslavia para que reconozca a Bosnia y Herzegovina y realice en forma efectiva un arreglo justo y negociado. Si los esfuerzos que está llevando actualmente el Grupo de Contacto no permiten lograr un arreglo político, apoyamos plenamente la convocatoria de una conferencia internacional adecuadamente estructurada sobre Bosnia y Herzegovina, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Nos complace que haya habido intentos exhaustivos para una solución pacífica al problema de Haití. Bangladesh ha empeñado su apoyo pleno a este objetivo, guiado por dos principios clave: el compromiso con la preservación y el restablecimiento de la democracia dondequiera que se vea amenazada en el mundo, y la buena voluntad para servir en las operaciones de mantenimiento de la paz, bajo el mando de las Naciones Unidas, con mandato del Consejo de Seguridad. Esperamos que sigan siendo un elemento clave también en el futuro.

Me permito decir como conclusión que Bangladesh continúa plenamente comprometido con las Naciones Unidas como el único foro que se puede ocupar de la gestión cooperativa de los problemas del mundo y donde podemos encarar con éxito el desafío del futuro mediante el uso de nuestra solidaridad combinada para enfrentarlo juntos.

Discurso del Sr. Lester Bird, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda.

El Sr. Lester Bird, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda, Su Excelencia el Sr. Lester Bird, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Bird (Antigua y Barbuda) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, expreso al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Essy, y al pueblo de la República de Côte d'Ivoire, mis felicitaciones por su elección a la Presidencia del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Le ofrezco el apoyo pleno de mi delegación en el desempeño de sus difíciles responsabilidades. Al felicitarlo y al desearle éxito en la dirección de los importantes trabajos de la Asamblea, recuerdo que usted reemplazó en este alto cargo a un hijo de mi subregión, el Caribe: el Embajador Rudy Insanally, de Guyana, que desempeñó la Presidencia de la Asamblea General con distinción, y a quien agradezco que haya demostrado la capacidad y el talento del pueblo del Caribe.

El pueblo del Caribe, sus aspiraciones en la comunidad mundial y el lugar de las Naciones Unidas en su consideración, constituyen el meollo de mi presentación de hoy. Hace 13 años, mi país fue admitido a este órgano como Estado Miembro independiente. Como Ministro de Relaciones Exteriores en esa oportunidad, dije ante la Asamblea:

“Represento a un pueblo que vive en la realidad del subdesarrollo. Está ante la Asamblea un representante de la desdicha que es el residuo del colonialismo, una desdicha que incluye la desocupación, el desempleo, la vivienda inadecuada y los servicios médicos insuficientes.

Aún así, a pesar de nuestra condición, mi pueblo es parte del género humano; por nuestra propia existencia, estamos unidos al destino de toda la humanidad. En ese sentido, independientemente de la riqueza de algunos hombres, la humanidad nunca será rica, mientras nosotros sigamos siendo desheredados, dislocados y desilusionados.” (A/36/PV.53, párrs. 65 y 66)

Desde que expresé estas palabras en la Asamblea, muy poco han hecho las naciones desarrolladas para modificar esas condiciones en mi país. En efecto, han hecho muy poco por el Caribe en general. Los términos de nuestra participación en las relaciones económicas internacionales han empeorado, ya que los precios de nuestros productos básicos han disminuido, los costos de nuestras importaciones han aumentado y nuestro acceso a los mercados preferenciales se ha reducido. Al mismo tiempo, nuestras súplicas a la conciencia de los países ricos de que se perca ten de las condiciones que fracturan las estructuras económicas y políticas de nuestra sociedad parecen caer en oídos sordos. Este órgano sabe bien que los objetivos establecidos

en las Naciones Unidas para la asistencia oficial para el desarrollo han sido logrados sólo por un puñado de países.

Hoy, la subregión del Caribe ocupa la atención de la comunidad internacional debido a los acontecimientos de Haití. Hace 11 años eran los acontecimientos de Granada los que catapultaron al Caribe a la conciencia mundial. En ambos casos, lo que llevó a nuestra subregión a formar parte del programa de las deliberaciones internacionales no era corregir las condiciones que produjeron las crisis en esos países, sino el deseo de algunos de detener una amenaza a sus intereses de seguridad, los cuales fueron definidos, en gran medida, por sus propias consideraciones internas. Parece que, a menos que se perciba el Caribe como una amenaza a Estados más grandes y poderosos, seguimos siendo nada más que, por una parte, tarjetas postales con paisajes de playas de arena blanca y cocoteros que se mecen al viento, un idílico lugar de recreo para los turistas, y, por la otra, un lugar olvidado de subdesarrollo económico y humano, como lo han mostrado al mundo entero las imágenes de televisión del Haití de hoy.

Año tras año, los problemas subyacentes que afligen nuestra condición económica y humana y que conducen a las crisis que presenciamos hace 11 años en Granada y hoy en Haití, pasan sin conocerse ni resolverse. Y sin embargo, dentro de ocho meses celebraremos el quincuagésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, una Carta que proclamó que estábamos decididos,

“a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, y ... a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

Pero ¿puede este órgano afirmar verdaderamente que en casi 50 años se ha encargado de la promoción del progreso social y de mejores niveles de vida de las naciones grandes y pequeñas? Entre 1980 y 1988 el producto interno bruto (PIB) por persona en América Latina y el Caribe bajó regularmente en un promedio anual de 0,9%. En algunos Estados, el ingreso real disminuyó un 25% durante el decenio de 1980. Con muy pocas excepciones, la mayoría de los países tienen ahora un PIB per cápita menor que hace un decenio o incluso que hace dos decenios.

A pesar de esta disminución del PIB, muchos países de la región se ven forzados a reembolsar deudas que se anudan apretadamente alrededor de sus cuellos, estrangulando sus esfuerzos de insuflar vida a nuestras economías.

Lo señalo, esas deudas se hubieran pagado muchas veces si se descontaran las altísimas tasas de interés.

Sin embargo, sólo han podido conseguir una escasa reducción en el monto de la deuda. Mientras tanto, la masiva hemorragia de divisas extranjeras ocasionada por esta enorme carga de la deuda obstaculiza las perspectivas sociales y económicas a largo plazo para algunos de nuestros Estados.

Por ejemplo, en el caso de Jamaica, el servicio de la deuda oscila entre el 14% y el 16% de los ingresos por exportación; un informe reciente del Banco Mundial sugiere que el 70% de los ingresos gubernamentales en Guyana se consumirán este año en pagos para el servicio de la deuda, mientras el 43% de la población vive en la pobreza. En el caso de mi país, es el Gobierno el que ha contraído la deuda, actuando como catalizadora para el desarrollo económico en ausencia de suficiente asistencia oficial para el desarrollo o de flujos de inversiones privadas, a pesar de ofrecer incentivos generosos. Nuestros atrasos han aumentado incluso pagando la deuda, y ahora ascienden a más de 200 millones de dólares.

Esta carga de la deuda sobre los países pequeños exige un cambio en las normas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial para que se permita una condonación de la deuda. También pide que los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) relajen su posición respecto a la deuda bilateral. Para que nuestros países puedan mantener una estabilidad política y fomentar el progreso económico, necesitamos que se alivie la enorme carga que supone la deuda para nosotros.

Es significativo que, mientras el FMI y el Banco Mundial celebraban esta semana el quincuagésimo aniversario de su fundación, los organismos privados de ayuda, dirigidos por el Comité Oxford de Socorro contra el hambre (OXFAM), los han acusado de socavar el alivio de la pobreza, de empobrecer aún más a los pueblos y de perseguir objetivos económicos a corto plazo, tales como dar mayor prioridad a la reducción de la inflación que a la reducción de la pobreza.

Hoy sólo unos pocos niegan la necesidad de realizar una reforma drástica o de dismantelar las burocracias estatales a favor de la inversión privada y de economías más abiertas, pero el ajuste estructural que esto entraña debería aportar algo más que palabras al reto de proporcionar mejores servicios de educación y sanidad en los países en desarrollo. Las instituciones financieras multilate-

rales, y las principales Potencias que las controlan, deben ser menos inflexibles desde el punto de vista ideológico y ser más conscientes de los efectos nocivos de algunas de sus políticas en los Estados pobres.

Una medida muy significativa de la amplia disparidad de opiniones entre los países desarrollados y en desarrollo es que esta semana, los países en desarrollo rechazaron directamente una propuesta de las principales Potencias del FMI sobre maneras para aumentar las reservas monetarias mundiales.

Existe una necesidad apremiante de que se emprenda un diálogo urgente, significativo y sincero entre los representantes de las naciones ricas y pobres a fin de superar esta brecha en las consultas y en las medidas para fomentar el consenso. Si no se inicia ese diálogo, y pronto, podríamos presenciar un estancamiento en las relaciones que paralizaría la cooperación económica y el progreso a escala mundial.

Insto a que, dentro de las instituciones de la propia Organización, específicamente el Consejo Económico y Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se inicie ese diálogo con la determinación de lograr un programa práctico acordado por los países ricos y pobres.

Si la Organización y sus Estados Miembros no fomentan ese diálogo, temo que se refuerce la opinión de que las Naciones Unidas son cautivas de los dictados de los ricos e impotentes para responder a las necesidades de los pobres.

Nosotros, en los países en desarrollo del Caribe, necesitamos urgentemente desarrollar nuestros recursos humanos y ampliar el espacio de las oportunidades económicas; dar una mejor educación a un mayor número de nuestros jóvenes; proporcionar instalaciones que mantengan a nuestras poblaciones sanas y productivas; proporcionar ingresos que alienten a nuestros pueblos a ahorrar y convertir esos ahorros en préstamos a bajo interés para empresas productivas; y concentrar nuestras exportaciones y otras empresas, tales como el turismo, para obtener divisas extranjeras.

A fin de poder abordar esta tarea de forma eficaz, debe levantarse de nuestras espaldas el yugo de la deuda. La comunidad internacional cuenta con los medios para fijar normas a fin de lograr el pago de la deuda y un alivio de la carga de ese pago. A tal fin, deben establecerse dos normas. La primera es el grado de condonación de la deuda actual.

La condonación de la deuda debería llegar a un mínimo del 50% de la deuda existente, cuyo principal original ya se ha pagado hace mucho tiempo, como señalé anteriormente. La única cifra que tiene sentido es la condonación del 50% de la deuda. Un porcentaje inferior sólo imposibilitaría un pago realista, a menos que tuviéramos que empobrecer aún más a nuestros países.

Segundo, la comunidad internacional también debería establecer una norma para instituir un porcentaje fijo de ingresos por exportaciones para el pago de la deuda. Sin una norma, los países endeudados se enfrentarían a las perspectivas de una mayor pobreza para los decenios venideros. Todos debemos recordar que el precedente de la condonación de la deuda lo establecieron dos miembros del Consejo de Seguridad, Gran Bretaña y los Estados Unidos. En 1946, las condiciones de un gran préstamo de los Estados Unidos a Gran Bretaña, asolada por la guerra, estipulaban que se condonaría el interés si éste excedía el 2% de los ingresos por exportación de Gran Bretaña en cualquier año. Esa norma ayudó al Reino Unido a sobrevivir. No pedimos más.

El empeoramiento de la pobreza tiene implicaciones graves para el desarrollo y la democracia en nuestra región, implicaciones que, a largo plazo, podrían costar a las instituciones financieras multilaterales y a sus miembros más ricos mucho más que la deuda que podrían condonar, o hacer que se condonase, a corto plazo.

Entre estas implicaciones está el problema de los refugiados. Debemos recordar que, aparte de la violencia a gran escala, lo que crea refugiados son las circunstancias económicas difíciles. Los refugiados no sólo son esas personas que se embarcan en botes de madera y se hacen a la mar esperando llegar a una costa complaciente en la que las condiciones económicas sean mejores. También son esas personas, muchas de ellas bien cualificadas, que renuementemente abandonan su patria, estableciéndose ilegalmente en otros países en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida. La emigración de esas personas causa problemas tanto para los países que abandonan como para los que las reciben. En el caso de los países receptores, su creciente número produce presiones de inmigración desestabilizadoras, especialmente en el centro de las ciudades. Para los países que abandonan, se pierden capacidades vitales, capacidades que podrían contribuir al desarrollo social y económico de esos países.

Ya en la Cumbre de enero de 1992 el Consejo de Seguridad reconoció que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales pueden provenir de

“las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica ...”
(S/23500, pág. 3)

A este respecto, es necesario que la comunidad internacional, guiada por esta Organización, tome medidas preventivas para mitigar las causas profundas de la emigración. Entre esas medidas preventivas deben incluirse las que garanticen la estabilidad en los países en desarrollo.

En América Latina y el Caribe no estamos simplemente de brazos cruzados en la expectativa de que nuestra suerte cambie repentinamente por un inesperado vuelco de actitud de los Estados más ricos del mundo. En la subregión del Caribe, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) están trabajando para profundizar nuestros arreglos de integración a fin de explorar los medios de fortalecer nuestras economías por nuestro propio esfuerzo. Las medidas que hemos aprobado, tales como aranceles externos comunes y mercados abiertos, han presentado dificultades para algunos de nosotros en el corto plazo, mas hemos tomado el remedio por amargo que haya sido con la esperanza de que en el mediano y el largo plazo habremos creado una economía subregional más fuerte que pueda sostenernos a todos. Hemos mirado más allá del Caribe insular al Caribe más extenso, incluyendo a todos los países del litoral.

Me enorgullece decir que el 24 de julio de este año, 25 Estados de la región de América Latina y el Caribe fundaron la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Sus objetivos son la integración económica y la creación de un espacio más amplio para el libre comercio y la cooperación entre los países del Caribe. Esperamos que uno de los principales beneficios que arroje esta Asociación sea la promoción de los intereses de nuestra agrupación en los foros internacionales económicos y comerciales. Estas medidas que nosotros mismos estamos tomando, son parte del conjunto de medidas preventivas destinadas a garantizar la estabilidad en nuestra región.

Es un tributo a los esfuerzos del pueblo del Caribe en favor de los procesos democráticos el que no hayamos presenciado grandes conmociones y que en un lapso de 11 años las Naciones Unidas hayan tenido que enfrentar solamente dos nuevas crisis en nuestra subregión. Sin embargo, la comunidad internacional no debe suponer que la crisis de Haití fue solamente producto de factores internos. Muchos de sus orígenes residen en la actitud de los principales actores internacionales motivados por sus preocupaciones internas.

La independencia de Haití en 1804, nacida del levantamiento de los esclavos negros contra la Potencia colonial, generó su ostracismo en la comunidad mundial. Cuando Toussaint Louverture condujo una revuelta finalmente victoriosa, Haití era la colonia más rica del mundo, la que producía más y comerciaba más con Europa y los Estados Unidos que todo el resto de las colonias del Caribe en su conjunto. Pero el ambiente internacional hostil en que fue dada a luz la redujo de ser la colonia más rica del mundo a ser la nación más pobre del hemisferio occidental.

El precio de su participación limitada en el comercio internacional fue un acuerdo firmado en 1825 en que se comprometía a pagar a su antiguo amo colonial una indemnización de 150 millones de francos oro en seis cuotas anuales. Como el respetado historiador y ex Primer Ministro de Trinidad y Tabago, Sr. Eric Williams, dijo:

“Así se impuso al incipiente Estado independiente una pesada carga financiera que mutiló concretamente el desarrollo de sus servicios sociales.”

Desde entonces, los actores internacionales han seguido influyendo en el acontecer de Haití, dando cabida, para favorecer sus intereses personales, a regímenes dictatoriales y gobiernos militares, e ignorando la pobreza creciente del país y el desprecio total por los derechos humanos. ¿Puede asombrarnos entonces que los haitianos arriesguen sus vidas en peligrosísimas condiciones en alta mar para convertirse en refugiados?

En este contexto, permítaseme hacer una digresión por un momento y aprovechar la oportunidad para hacer un llamamiento a los Estados Unidos y a Cuba para que inicien un diálogo que ponga fin al estancamiento que ha caracterizado a su relación durante los últimos 30 años, amenazando la estabilidad de América Latina y el Caribe. Recientemente estos dos países demostraron en esta ciudad su capacidad para sentarse a la mesa de la paz y negociar un acuerdo para poner fin al movimiento de los llamados refugiados cubanos a los Estados Unidos. La capacidad de alcanzar tal acuerdo demuestra con certeza que son posibles otros acuerdos. La buena voluntad de los Estados Unidos y de Cuba para actuar ahora en defensa de sus propios intereses evitaría no sólo la privación constante que soporta el pueblo cubano, sino que terminaría con cualquier percepción de amenazas a la seguridad individual de esos países y a la seguridad de la región en su conjunto.

Mi pequeño país aceptó proporcionar asilo a los refugiados haitianos, así como aceptamos contribuir con la octava parte de nuestra pequeña fuerza militar a la expedición

multinacional autorizada por la resolución del Consejo de Seguridad 940 (1994). Así lo hicimos debido a una genuina preocupación por las vidas de muchos miles de haitianos. Así lo hicimos porque queríamos ver un final para sus sufrimientos. Así lo hicimos porque deseábamos expulsar de nuestra subregión el cáncer de la dictadura y las violaciones a los derechos humanos. Así fue que nuestro anhelo de llevar orden y justicia a Haití coincidió con los deseos de otros que disponen de los recursos necesarios para afrontar la empresa militar, que se hizo imperativa luego de agotados los esfuerzos diplomáticos, especialmente los emprendidos por representantes de las propias Naciones Unidas.

Pero si bien Antigua y Barbuda apoya los objetivos de la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad y la utilización de la fuerza allí contemplada para desalojar al régimen de Cédras en Haití, todavía me preocupa que se recurra cada vez más al Capítulo VII de la Carta tomándolo como base para poner fin a los conflictos internos de un Estado. Desde que terminó la guerra fría el Consejo de Seguridad ha tenido que invocar el Capítulo VII, que contempla la “acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión”, en relación con el Iraq, Liberia, Somalia, la antigua Yugoslavia y, actualmente, Haití.

En cada uno de los países respecto de los cuales el Consejo de Seguridad adoptó medidas había una evidente necesidad de intervención humanitaria. Mi Gobierno apoya la creciente opinión que sostiene que la comunidad internacional no puede observar pasivamente mientras los gobiernos masacran o llevan a la muerte por inanición a su propio pueblo. En tales casos deben actuar las Naciones Unidas y deberían estar autorizadas para hacerlo de acuerdo con la Carta, sin tener necesidad de apelar al Capítulo VII.

Por lo tanto, a mi juicio las naciones del mundo deben enmendar la Carta de la Organización para conferir a las Naciones Unidas el poder de intervenir en casos en que se justifique la intervención humanitaria. Empero, al hacerlo, deben equilibrar de manera absoluta la salvaguardia de los derechos humanos y la protección del derecho de un Estado a la autonomía. Todos debemos tener en cuenta que el respeto de la soberanía de un Estado es una piedra angular del orden jurídico internacional. No debería ser posible utilizar la intervención con fines humanitarios para violar la soberanía de los Estados en pro de los intereses de ningún miembro del Consejo de Seguridad.

Como dijo recientemente el Presidente de la Comisión sobre Administración Universal, Sir Shridath Ramphal:

“Unas Naciones Unidas activistas no podrán seguir actuando durante mucho más tiempo de una manera legítima y eficaz si se las utiliza simplemente para encubrir la intervención de las grandes Potencias. La intervención debe seguir criterios basados en principios y debe ser coherente y equitativa. Sobre todo, la intervención no debe verse influenciada, y menos determinada, por los intereses o programas políticos internos de las naciones poderosas que actúan dentro de una región o a nivel mundial.”

En ese sentido, y en especial si pensamos en la posibilidad de enmendar la Carta para que contemple la intervención humanitaria autorizada por las Naciones Unidas, debe examinarse la composición del propio Consejo de Seguridad para modificar su naturaleza anacrónica y hacerlo más representativo de las naciones del mundo.

Ningún Estado ni grupo de Estados puede proclamar la importancia todopoderosa de la democracia, y ningún Estado ni grupo de Estados puede intervenir en otro Estado y alegar que lo hace en defensa de la democracia, si ese Estado o grupo de Estados no está dispuesto a democratizar el propio Consejo de Seguridad. Ha llegado la hora de apartarnos del anticuado concepto de cinco miembros permanentes y establecer arreglos que puedan cambiar con el paso del tiempo y el desarrollo de los acontecimientos. Ha llegado el momento de la igualdad para todas las naciones —grandes o pequeñas— en la composición del Consejo de Seguridad.

Vuelvo ahora al punto en el que comencé —el papel que las Naciones Unidas han desempeñado durante casi 50 años desde que se firmó la Carta con miras “a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

Durante gran parte de su existencia, la Organización se vio afectada por la guerra fría y la lucha por la supremacía entre las grandes Potencias. Al presenciar acontecimientos y responder a ellos mediante este prisma de la rivalidad de la guerra fría, las Naciones Unidas no han sido tan efectivas como podrían haberlo sido en cuanto a definir un mundo, poderoso en materia de orden y justicia, donde los Estados pudieran vivir en paz y el imperio del derecho reemplazara a la ley de la selva.

Durante la mayor parte de la existencia de las Naciones Unidas, los fuertes han mandado a los débiles, los grandes a los pequeños, los poderosos a los débiles. Si bien ha habido orden, ha sido sin justicia y sin equidad. En este contexto, si bien las Naciones Unidas han sido un símbolo

de esperanza para los pueblos de los países pequeños como el mío, mucho les queda por hacer antes de que puedan representar para ellos una organización que defienda su dignidad y valor como seres humanos, que proteja los derechos de sus pequeñas naciones y que promueva su progreso social y mejores niveles de vida.

Al acercarse su cincuentenario, las Naciones Unidas, libres ya de las cadenas de la rivalidad de la guerra fría de las grandes Potencias y de cara al futuro, tienen una oportunidad extraordinaria de poder cumplir las aspiraciones de la Carta, que durante tanto tiempo fueron letra muerta. Al hacerlo, pueden promover los intereses de toda la humanidad proporcionando un foro significativo para el diálogo auténtico entre los ricos y los pobres con miras al establecimiento de condiciones para el desarrollo y, por lo tanto, para la paz.

Como señaló el propio Secretario General:

“Debe recordarse que las fuentes del conflicto y de la guerra son amplias y profundas. La estabilidad política no es un fin en sí mismo; es un requisito previo para el desarrollo económico y social. Deben reconocerse y comprenderse plenamente los vínculos inseparables entre la paz y el desarrollo, ya que el deterioro de las condiciones económicas y sociales puede originar luchas políticas que generan disensión y conflictos militares.”

El fin de la guerra fría debe favorecer un Consejo de Seguridad reformado, renovado y representativo, que vaya más allá de la seguridad convencional para alcanzar una seguridad que surja de la estabilidad política y del progreso económico para todas las naciones, sean grandes o pequeñas. Mi propio pequeño país está dispuesto a contribuir a ello. Abrigo la esperanza de que los Estados Miembros de esta Organización que son más ricos y poderosos puedan reconocer la necesidad de aplicar principios democráticos a sus relaciones con los Estados pobres y actuar conforme a ello, contribuyendo a la creación de un mundo libre de la amenaza de presiones militares y económicas, un mundo firme en la búsqueda de la equidad y la justicia para todos, un mundo en el que las Naciones Unidas asuman un papel fundamental como mediadoras poderoso, en interés del bien de toda la humanidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda la declaración que ha formulado.

El Sr. Lester Bird, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, Sr. Kanat Saudabayev.

Sr. Saudabayev (Kazajstán) (*interpretación del ruso*): En nombre de la delegación de Kazajstán, quisiera en primer lugar felicitar al Sr. Amara Essy por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones y expresar nuestra confianza de que su competencia y experiencia contribuirán a la labor fructífera de este período de sesiones.

También quisiera dar las gracias a su predecesor, el Embajador Insanally, por la hábil dirección, la eficiencia y el tacto que demostró en el cuadragésimo octavo período de sesiones.

Permítaseme también expresar nuestra especial gratitud al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus incansables esfuerzos para consolidar la paz y la estabilidad y para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la vida de la comunidad internacional.

Nuestro mundo, multifacético y contradictorio, se aproxima rápidamente al final del segundo milenio. Espero que el enfrentamiento de fuerzas que existió durante los decenios de la guerra fría y su concepto subyacente de que la historia es un proceso evolutivo de lucha entre sistemas competitivos ahora formen parte del pasado de manera definitiva.

El fin de la era bipolar desencadenó una enorme energía política, la cual anteriormente había sido derivada a la competencia ideológica. Hoy el mundo está buscando nuevas estructuras institucionales, enfoques con características de no enfrentamiento para la solución global de los problemas y una utilización más eficiente de los recursos humanos, materiales y técnicos.

Al avizorar el futuro, plenos de esperanza, no debemos descartar la posibilidad de hacer frente a nuevos desafíos. Por cierto, una serie de problemas globales que existían anteriormente ha sido reemplazada por numerosos otros problemas no menos complejos o inmensos.

En nuestra opinión, las Naciones Unidas nunca han experimentado tan importante período en su casi medio

siglo de historia. El comienzo del decenio de 1990 y el quincuagésimo aniversario de la Organización pueden y deben convertirse en un verdadero hito histórico que habrá de determinar las nuevas tareas de las Naciones Unidas y fortalecer considerablemente su papel en la vida de las generaciones posteriores.

Cada importante pivote en la historia de este siglo se ha manifestado en cambios sociales y políticos en la vida de los Estados. Hoy la transición de una era de vida internacional a otra está determinada por la desintegración de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), las transformaciones revolucionarias en los países de Europa oriental y el ingreso a la familia de naciones de una serie de nuevos Estados independientes, entre ellos mi Kazajstán natal.

Para nosotros, tres años de libertad han sido tres años de logro de una real independencia política y económica. La República se ha convertido en Miembro de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, habiendo firmado el Acta Final de Helsinki, la Carta de París y una serie de otros instrumentos internacionales y ha completado de jure su ingreso en la comunidad mundial. Desde el primer día, nuestro país se ha esforzado por garantizar la aplicación efectiva de sus compromisos para abordar cuestiones mundiales de interés común, como el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y el imperio del derecho, la libertad económica y la justicia social, el desarrollo de una economía de mercado y el fortalecimiento de la seguridad internacional.

Kazajstán asigna prioridad a la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares. En diciembre de 1993 el Parlamento de nuestra República ratificó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como Estado no nuclear. En la próxima Conferencia de enmienda del TNP, a celebrarse en 1995, nos esforzaremos por aunar las posiciones de aquellos Estados que favorecen una extensión incondicional del TNP por un período ilimitado de tiempo. Desde esta tribuna declaro que la República de Kazajstán, seriamente comprometida con el fortalecimiento de su soberanía y seguridad nacionales y con el proceso de reformas políticas y económicas en la sociedad, está genuinamente interesada en la estabilidad internacional y el desarrollo de la cooperación entre todos los Estados. Esta es nuestra política constante, no sujeta a cambio alguno dictado por experiencias de corto plazo. Quisiera subrayar en especial que es nuestra intención lograr nuestros objetivos mientras tenemos en cuenta las realidades existentes, utilizando efectivamente la ubicación geopolítica de

Kazajstán como un eslabón entre Europa y Asia, entre el Este y el Oeste.

En este contexto, estimamos que la iniciativa del Presidente de Kazajstán, el Sr. N. A. Nazarbaev, de convocar una conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia, presentada por primera vez desde esta tribuna hace dos años, en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, tiene un significado especial. Su propósito es desarrollar principios fundamentales y esferas de cooperación en el contexto del fortalecimiento de la paz y la estabilidad, y promover la prosperidad económica de los Estados de Asia.

Hoy día la idea de esta conferencia está siendo puesta en práctica. Por lo tanto, los representantes de más de 20 países de la región, así como los representantes de las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y la Liga de los Estados Árabes participaron en las dos reuniones de expertos convocadas por Kazajstán en Alma Ata el año pasado para debatir esta iniciativa. Como seguimiento de las reuniones de Alma Ata sobre esta conferencia, los Representantes Permanentes de 25 Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como el Representante Especial del Secretario General y los representantes de una serie de organizaciones internacionales se reunieron en dos oportunidades en Nueva York. Una tercera reunión, a nivel de funcionarios de alto grado, se celebrará en Alma Ata a fines de octubre.

La confianza en la posibilidad del establecimiento paso a paso de esta nueva estructura internacional se ve confirmada por el hecho de que la creación en Asia de distintas uniones políticas y económicas, asociaciones y grupos, estrechamente interrelacionados y que se influyan mutuamente, depende de un interés común en el fortalecimiento de la paz y la estabilidad, sin el cual la prosperidad económica de los países de Asia es imposible. El proceso profundamente arraigado de la integración económica en el continente asiático debiera llevar, lógica e inevitablemente, a la formación de un mercado común asiático, por un lado, y a la coordinación política y la integración, por el otro. Por lo tanto, estimamos que la voluntad política de los Estados de la región encaminada al manejo determinado y cuidadoso de ese proceso podría acelerar la creación de estructuras económicas y políticas globales, similares a las existentes en Europa.

Esta confianza ha movido al Presidente de nuestro país a presentar una nueva propuesta para establecer la Unión Euroasiática como catalizadora del proceso de integración

e instrumento para la prevención de conflictos en la era postsoviética. Las oportunidades de superar la crisis económica y social, los conflictos interétnicos e interestatales, y de afianzar la seguridad externa e interna y la estabilidad mediante los mecanismos de unificación propuestos, han sido consideradas con comprensión por políticos y dirigentes de distintos Estados.

Desde la creación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la estabilidad y la seguridad como base de las reformas económicas y sociales han ocupado un lugar preponderante. En cuanto a los aspectos económicos, éstos son de hecho una cuestión importante en el proceso de integración de la Unión Euroasiática. El primer paso es la creación de un espacio económico común por los Estados del Asia central —Kazajstán, Uzbekistán y Kirguistán— apoyados por los acuerdos apropiados. Los órganos interestatales adecuados, tales como el Banco Central Asiático, ya han comenzado a funcionar. La unión que se ha propuesto está abierta a todos los Estados.

Durante el período de transición la propuesta de la Unión Euroasiática refleja en forma adecuada los intereses de los Estados de la región, independientemente de su tamaño, población, economía y otros indicadores. Proporciona también una oportunidad para demostrar su voluntad de cooperar sobre una base equitativa, así como su compromiso para con las reformas, en interés de todas las naciones de la región.

Al presentar estas iniciativas, Kazajstán presume que los problemas que busca solucionar son acuciantes para todos los países del mundo y para una Organización tan autorizada como las Naciones Unidas. Nuestra certeza se ve también fortalecida por el hecho de que las iniciativas de Kazajstán están en armonía con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con las disposiciones fundamentales del informe tan ampliamente apoyado del Secretario General “Un programa de paz” y, especialmente, con su idea de la necesidad de fortalecer la diplomacia preventiva y las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como la cooperación cada vez más profunda en esas esferas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Los enfoques sobre política exterior de Kazajstán fueron la base de nuestra decisión de integrarnos al programa “Asociación para la paz” de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Kazajstán, como miembro de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), se empeña en concretar sus iniciativas en materia de política exterior en términos prácticos y, en consecuencia, toma en cuenta y respeta los derechos legales

e intereses de otros Estados de la CEI. El verdadero interés de la población multiétnica de Kazajstán reside no sólo en el mantenimiento sino también en la expansión de una asociación política, militar y estratégica y su interacción dentro de la CEI. Nuestra República mantiene relaciones especiales con la Federación de Rusia, todas las Repúblicas del Asia central —Kirguistán, Uzbekistán, Tayikistán y Turkmenistán— y otros Estados de la CEI. Por cierto, la directiva mas importante para la interacción en el Asia central es nuestro interés común en el fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad, tanto en la dimensión global como regional.

En caso de producirse una situación de peligro para la paz en la región o en el continente euroasiático, Kazajstán, junto con los países de Asia central y Rusia, está dispuesto a poner en marcha un mecanismo establecido de consultas conjuntas con el fin de coordinar sus posiciones y emprender medidas para la eliminación de esa amenaza.

Un ejemplo claro de lo anterior es nuestro empeño común por arreglar la situación en la frontera tayik-afgana. Así, en la reunión de Presidentes, Primeros Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán celebrada en Alma Ata en julio pasado, se debatió la situación en dicha frontera y se aprobó una declaración conjunta. Guiados por la necesidad de mantener la paz y asegurar un clima favorable para aplicar con éxito reformas políticas y económicas, así como una mayor independencia de sus países, los Ministros de Relaciones Exteriores de los tres Estados hicieron un llamamiento a las partes en el conflicto para que pusieran fin a las hostilidades y arreglaran los problemas existentes aplicando medios políticos a través de la negociación. Los participantes en la reunión apuntaron a una interrelación estrecha entre la estabilización de la situación en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y los acontecimientos políticos internos en Tayikistán, y apoyaron los esfuerzos para profundizar el diálogo entre los tayik y el papel activo de las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Los esfuerzos de Kazajstán hacia la integración a nivel regional e interregional necesitan el apoyo de las organizaciones internacionales y de los países dirigentes del mundo. Los requisitos previos para ese apoyo existen y se están creando. Entre ellos figuran compromisos bilaterales y multilaterales y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la asistencia a los países con economía en transición, así como nuestra participación en cooperación con la CSCE basada en uno de los compo-

nentes del concepto de seguridad mundial, a saber, la dimensión económica.

Kazajstán atribuye una gran importancia a la ampliación de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas social y económica y apoya las iniciativas vitales sobre las reformas en ese sector emprendidas en el seno de las Naciones Unidas, en particular en el Consejo Económico y Social.

El informe del Secretario General titulado “Un programa de desarrollo” está llamado a desempeñar un papel clave en esos temas. Apoyamos las ideas fundamentales del informe y creemos que el debate sobre dicho documento en el actual período de sesiones de la Asamblea General debe verse marcado por nuestra aspiración común a aumentar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas social y económica, a fin de asegurar la coordinación adecuada de los esfuerzos de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y establecer nuevas prioridades de conformidad con las realidades políticas y socioeconómicas del mundo de hoy. Creemos que el propósito principal de esos empeños debe ser preservar y desarrollar el espíritu de asociación mundial nacido hace dos años en Río y asegurar un desarrollo sostenible y seguro desde el punto de vista ambiental del mundo entero.

Como Estado joven empeñado en resolver las tareas difíciles de la reforma socioeconómica y democrática y en asegurar su participación eficiente en la división internacional del trabajo, Kazajstán celebra los esfuerzos de las Naciones Unidas con respecto a la integración en la economía mundial de los países con economía en transición y la promoción de su acceso a los mercados mundiales, en particular mediante la asistencia a los Estados recién independizados sin litoral de Asia central, de los cuales Kazajstán es el más extenso. Vemos en ello una manifestación del enfoque completo de las Naciones Unidas en la esfera de la política socioeconómica, que nos parece el enfoque más productivo para hacer frente a los retos de un desarrollo mundial sostenible social y económico.

A este respecto, también me gustaría indicar que Kazajstán atribuye gran importancia a su cooperación con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, la Unión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otras organizaciones internacionales, a través de sus programas de asistencia técnica. Al mismo tiempo, nos gustaría que esa cooperación adquiriera mayor dinamismo y eficiencia práctica, lo cual crearía un clima favorable para las reformas del mercado en Kazajstán y en otros

países con economía en transición, proporcionándoles un mejor acceso a los mercados mundiales y a la corriente de inversiones extranjeras en esos países.

En ese sentido, nos preocupa que, según algunos pronósticos, la brecha entre el nivel de asistencia real y el nivel de la asistencia necesaria va aumentar de forma aguda cuando el desempleo alcance su punto más alto en los Estados de la ex Unión Soviética, como consecuencia del cierre de empresas estatales no rentables. Con estos antecedentes, el actual nivel de asistencia occidental a nuestras reformas del mercado no será suficiente para hacer progresos en la aplicación de un segundo "Plan Marshall".

Otra prioridad del desarrollo socioeconómico en nuestro país es su actividad en la esfera del medio ambiente. No es casualidad que Kazajstán destaque los temas ambientales, puesto que está expuesto a desastres ambientales de carácter mundial y regional, tales como la crisis del Mar de Aral, la degradación de una amplia zona en torno a los campos de ensayos nucleares de Semipalatinsk, el grave deterioro de ecosistema del Mar Caspio y el aumento peligroso de su nivel de agua, que pone en peligro la vida y la actividad económica en una vasta zona costera. Todas estas cosas obstaculizan seriamente el proceso de reforma social y económica en Kazajstán. El Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral, presidido por el Sr. Nazarbaev, Presidente de la República de Kazajstán, está contribuyendo de manera considerable a la solución del problema del Mar de Aral. Se ha establecido el Consejo Interestatal del Asia Central sobre el Mar de Aral y se ha elaborado un programa de acción para los próximos tres a cinco años, con el fin de mejorar las condiciones ambientales del Mar de Aral.

Sin embargo, los Estados de la región tienen recursos financieros y técnicos muy limitados. En este sentido, quisiera hacer un nuevo llamamiento a la comunidad internacional, a los países donantes y a los organismos internacionales especializados, para que aúnen sus esfuerzos en la lucha contra este desastre ambiental auténticamente mundial en el Mar de Aral. A este respecto, Kazajstán propone la celebración en Alma Ata o en la ciudad de Aralsk de una conferencia internacional especial sobre el problema del Mar de Aral bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como estudiar la posibilidad de establecer una estructura especial dentro del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a este problema.

Hablando del desarrollo equilibrado y sostenible de la sociedad, no se puede dejar de lado el tema de los derechos

humanos. Si una persona es pobre y carece de los medios elementales de vida, sus derechos políticos no significan nada. Un enfoque amplio de este problema lo demostró la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, que analizó y revisó las actividades generales de las Naciones Unidas en esa esfera. De conformidad con las recomendaciones de dicha Conferencia, la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones pidió la creación del puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En nombre del Gobierno de Kazajstán, quiero felicitar al Sr. José Ayala Lasso por su elección a ese elevado y responsable cargo y asegurar a la comunidad mundial que mi país cumplirá las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y apoyará las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la protección internacional de los derechos humanos.

En el marco de los temas sociales y económicos, quisiera resaltar la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo recientemente concluida en El Cairo. Kazajstán participó activamente en ella y cree que sus resultados serán una nueva contribución práctica a los esfuerzos de las Naciones Unidas por asegurar un desarrollo sostenible mundial. En este sentido, esperamos también resultados importantes de los foros internacionales que se celebrarán próximamente, como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en Estambul.

Kazajstán apoya los empeños comunes de los Estados Miembros en pro de la reforma de los órganos principales de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad.

Guiado por el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, que establece que el Consejo de Seguridad actúa en nombre de los Estados Miembros al desempeñar las funciones que le impone la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, Kazajstán está a favor de la ampliación del Consejo de Seguridad para garantizar una representación geográfica equitativa, un funcionamiento eficaz y eficiente y la transparencia del Consejo de Seguridad.

Desde hace muchos años hemos venido asistiendo a un importante deterioro de la situación financiera de las Naciones Unidas. Sin entrar en detalles sobre este difícil tema, quisiera observar que el actual período de sesiones de la Asamblea General no es un período cualquiera, pues

tendrá que aprobar una nueva escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas para el período 1995-1997.

Como piedra angular de todo el sistema financiero de las Naciones Unidas, la escala de cuotas siempre fue uno de los aspectos más importantes de su funcionamiento. La aprobación de una nueva escala de cuotas durante este período de sesiones es también importante por cuanto el nuevo arreglo reflejará plenamente el aumento considerable del número de miembros de la Organización y resolverá con el alcance más amplio posible el problema de las contribuciones de un conjunto de nuevos Estados Miembros.

Desde la aparición de este problema Kazajstán ha demostrado realismo y ha adoptado un enfoque equilibrado, tratando de tomar en consideración los intereses de otros Estados Miembros. Abrigamos la esperanza de que en la determinación de la nueva escala de cuotas se tenga debidamente en cuenta el principio de la capacidad para pagar y la necesidad de mejorar el método de fijación de la escala eliminando sus elementos más distorsionantes, lo cual ayudará indudablemente a mejorar la situación financiera general de la Organización.

En cuanto a la situación financiera de las Naciones Unidas, deseo referirme a la cuestión del mejoramiento del manejo administrativo y financiero del sistema. Kazajstán acogió con beneplácito las medidas concretas adoptadas y respaldó la creación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y entendemos que es apropiado continuar los esfuerzos en ese sentido.

Hace 10 años el ex Rector de la Universidad para la Paz, Sr. Robert Muller, pronunció en esta misma Organización las siguientes palabras que son muy ciertas

“Un aniversario es una oportunidad para la reflexión y no para celebrar.”

Creo que hoy, en vísperas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, debemos adoptar este mismo enfoque en nuestra evaluación del pasado, el presente y el futuro de la Organización.

En este contexto deseo tomar nota con agradecimiento de los grandes esfuerzos del Comité Preparatorio y de la Secretaría en relación con el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Constituyen una contribución concreta a la conmemoración de este próximo acontecimiento histórico.

Kazajstán se prepara también para celebrar el acontecimiento de la manera apropiada. Ha creado un comité nacional que tiene previsto preparar una variedad de acontecimientos ceremoniales, así como la emisión de estampillas y monedas para coleccionistas dedicadas al cincuentenario de nuestra Organización.

La importancia que atribuimos al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas se refleja también en nuestra iniciativa de que se celebre un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dentro del marco de dicho acontecimiento. En nuestra opinión, brindaría la oportunidad para entrar en un intercambio de opiniones completo, útil e interesante sobre los aspectos más importantes de la actividad de las Naciones Unidas y sobre su papel.

Es inevitable que el próximo aniversario nos recuerde otra fecha internacional histórica: el quincuagésimo aniversario del fin de la segunda guerra mundial. Kazajstán respalda de todo corazón la iniciativa de declarar a 1995 como el año internacional de la conmemoración de las víctimas de esa guerra.

Para terminar, deseo expresar mi firme creencia de que las Naciones Unidas llegarán a su quincuagésimo aniversario revitalizadas y totalmente capacitadas para realizar el rico potencial de la aspiración de paz y humanismo consagrada hace 50 años en su Carta.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Malí, de los Malienses que Viven en el Exterior y de la Integración Africana, Su Excelencia la Sra. Sy Kadiatou Sow.

Sra. Sy Sow (Malí) (*interpretación del francés*): Es para mí un gran honor dirigirme por primera vez a la Asamblea General en nombre de la República de Malí.

Nuestra delegación se siente complacida por el hecho de que la Asamblea General se reúna este año bajo la conducción del Sr. Amara Essy. Más allá del homenaje a su persona, su elección honra no sólo a Côte d'Ivoire, país vecino y amigo de Malí, sino a toda África.

Dicha elección es también testimonio de la confianza que depositan en él todas las delegaciones, seguras de que ejercerá su misión con competencia y sabiduría. Podrá contar con toda la colaboración de la delegación maliense, que le expresa sus muy calurosas felicitaciones y formula votos por su éxito.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Samuel Insanally, de Guyana, por la dedicación y la competencia con que dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

Me complace igualmente saludar a nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por los esfuerzos incansables que despliega para fortalecer el papel de nuestra Organización.

El período transcurrido desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General se ha destacado por acontecimientos alentadores para la causa de la paz.

El advenimiento de una Sudáfrica unida, democrática y no racista integra esta dinámica. Este acontecimiento, al poner fin a tres siglos de dominación, consagra la conclusión del proceso de liberación de África. Asimismo, al permitir el triunfo del gobierno de la mayoría, reconcilia a Sudáfrica con los valores esenciales de la humanidad. En uno y otro caso se debe celebrar el hecho de que la conjunción de los esfuerzos en el plano africano y mundial haya constituido un fuerte catalizador en la erradicación de la política de *apartheid*. Permítaseme saludar aquí la decisión del pueblo sudafricano y la valentía de dos hombres, el Presidente Mandela y el Vicepresidente de Klerk, que comprendieron el sentido de la historia y eligieron el camino de la razón y del diálogo.

También quiero aprovechar la oportunidad de este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General para felicitar al pueblo palestino y a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), bajo la conducción del Presidente Yasser Arafat. El Gobierno de Malí se congratula por la conclusión del Acuerdo de paz sobre la autonomía de Jericó y Gaza, firmado por Israel y por la OLP, que constituye un importante avance en el arreglo de la cuestión de Palestina. Mi país seguirá respaldando el proceso de paz en curso en interés de los pueblos palestino e israelí ya que constituye un marco único para instaurar una paz, una estabilidad y una seguridad duraderas en toda la región.

Si bien la evolución comprobada en Sudáfrica y en el Oriente Medio constituyó un adelanto de importancia en favor de la paz, la persistencia de algunos conflictos sigue siendo fuente de grave preocupación para la comunidad internacional. Todo conflicto que pueda desestabilizar a cualquiera de las regiones del mundo es una amenaza a la paz y la estabilidad del conjunto de la comunidad internacional.

Para aumentar las posibilidades de solución de los conflictos que estremecen al mundo, nuestra Organización debe respaldar firmemente las iniciativas regionales y subregionales tales como el establecimiento por la Organización de la Unidad Africana de un órgano central de prevención, manejo y arreglo de conflictos. Pero conviene ampliar el alcance de estas iniciativas con la participación franca y genuina de los Estados de una misma subregión, así como con el respaldo constante de la comunidad internacional para permitir la ins-tauración de una paz duradera en las regiones en conflicto.

¿No ha llegado acaso el momento de abordar colectivamente uno de los factores subyacentes del desarrollo de conflictos armados en algunas regiones del mundo? Me refiero a la circulación masiva y sin control de armas pequeñas en los países del tercer mundo en general, y de África en particular. Todos sabemos que muy pocos de esos países fabrican armas. ¿De dónde provienen, entonces? ¿Por dónde pasan? ¿Qué podemos hacer al respecto?

A juicio de mi delegación, la respuesta a estos interrogantes permitiría encontrar las formas y los medios de garantizar que nuestros pueblos disfruten de un medio seguro y estable que favorezca las actividades de desarrollo.

En relación con los conflictos actuales, creemos que, en el caso de Rwanda, se debe hacer todo lo necesario para promover el diálogo a fin de preservar la paz en ese país y en la región. A este respecto, mi país, Malí, ha participado activamente en la búsqueda de una solución para la tragedia de Rwanda, y está tomando parte en la aplicación del Acuerdo de Paz de Arusha con su contingente destinado a reforzar la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.

La comunidad internacional y las Naciones Unidas deben continuar sus esfuerzos encaminados a suministrar socorro a las poblaciones desplazadas y a organizar su retorno, aumentando al mismo tiempo la asistencia económica, financiera, material y técnica a los efectos de promover la reconstrucción y rehabilitación económica de Rwanda.

De manera similar, existe la necesidad de aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados, a fin de hallar una solución para la crisis somalí desde los puntos de vista humanitario,

político y de seguridad. Este esfuerzo debe estar acompañado por la iniciación de un programa masivo y eficaz de rehabilitación, socorro y reconstrucción en Somalia. Por consiguiente, la presencia de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (UNOSOM II) debe mantenerse y fortalecerse.

En Mozambique la reconciliación nacional está en curso. Mi delegación desea expresar su satisfacción por las iniciativas tomadas por las Naciones Unidas por conducto de su misión de observación y pide el cumplimiento total del calendario electoral.

En Angola, nos complace la continuación de las conversaciones de paz e invitamos a todas las partes a cumplir sus respectivos compromisos a fin de que la paz pueda restablecerse rápidamente en ese país.

Con respecto al Sáhara Occidental, los recientes acontecimientos hacen que incumba a esta Organización continuar sus esfuerzos para lograr que se celebre el referendo, de conformidad con las resoluciones pertinentes sobre esta cuestión.

En lo que se refiere a Liberia, donde mi país participa activamente en la búsqueda de una solución, se deben apoyar todas las iniciativas destinadas a lograr una paz duradera, en particular las de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Exhortamos a las partes en el conflicto, signatarias de los diversos acuerdos, a que respeten sus compromisos con miras a promover la movilización adicional de los recursos humanos y financieros que necesita el país. Se debe hacer todo lo posible para que el experimento en marcha en el Grupo de Observadores Militares de la CEDEAO sirva de modelo para la solución de otros conflictos regionales.

Nuestra firme convicción de que la paz es posible en todas partes debe reforzar nuestra determinación de lograr una solución para otros conflictos persistentes.

Así, en el caso de Bosnia y Herzegovina, Malí apoya todas las iniciativas que permitan la rápida adopción y aplicación de medidas que pongan fin al empecinamiento de la parte serbia. Mi país, al igual que otros países de la comunidad internacional, sigue profundamente perturbado por la agresión armada y la política de “depuración étnica” que se llevan a cabo contra la República de Bosnia y Herzegovina y su pueblo. Debemos hacer todo lo posible para asegurar que se respeten plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Con este mismo objetivo de reducir el número de los conflictos regionales, debemos enfocar las actividades destinadas a lograr el retorno de Haití a la democracia y el restablecimiento de la paz en el Afganistán.

Otra fuente de grave preocupación para la comunidad internacional es la persistencia de importantes problemas económicos y financieros.

Ciertamente, uno de los principales retos que hoy debe enfrentar nuestra Organización es el del desarrollo. Las estrategias y programas de desarrollo que se han seguido hasta ahora no han producido los resultados deseados, en particular en el caso de África.

El informe del Secretario General titulado “Un programa de desarrollo”, proporciona una oportunidad útil para diagnosticar la situación actual, en particular la de África, y debería permitirnos proponer medidas apropiadas para echar los cimientos de un desarrollo duradero para beneficio de todos los pueblos y naciones del mundo.

El programa representa la última esperanza para millones de personas que viven en la pobreza y el desamparo, para millones de niños que mueren año tras año de enfermedades endémicas y para los millones de refugiados de todo el mundo.

Por ello, mi delegación acoge con beneplácito la próxima celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, prevista para marzo de 1995 en Copenhague.

De manera similar, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995, debe hacer una importante contribución a la elaboración del “programa de desarrollo”. Esta conferencia permitirá a nuestros países mejorar la gestión del enorme recurso humano representado por la mujer, traduciendo en programas concretos las políticas y medidas en favor de la mujer. Porque lograr más justicia social para la mujer no puede sino enriquecer a toda la sociedad.

En el mismo orden de ideas, mi país se siente complacido por las reformas en curso en los diversos órganos de las Naciones Unidas, especialmente los que tienen que ver con el desarrollo económico y social.

La cuestión del comercio mundial y de los productos básicos está entre las que más han captado la atención en los últimos años. En este contexto, el acuerdo por el que se creó la Organización Mundial del Comercio se firmó en Marrakech, Marruecos, el 15 de abril de 1994.

En la aplicación de ese acuerdo se debe prestar especial atención a las siguientes cuestiones: las condiciones específicas de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, que deben seguir recibiendo tratamiento preferencial en la aplicación de los nuevos mecanismos destinados a regir el comercio mundial; la transferencia de tecnología, respondiendo a las aspiraciones de los países del Sur; la integración económica regional; las políticas de inmigración; la formación profesional y la creación de empleos.

Por lo tanto, si la Organización ha de desempeñar el papel clave en la esfera del desarrollo y de la cooperación internacional que le han confiado la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, es vital que toda la comunidad internacional asuma un compromiso político decidido.

Celebramos el hecho de que, el 18 de junio de 1994, se haya aprobado la Convención Internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Malí, país duramente golpeado por los efectos acumulativos de la sequía y la desertificación, espera la pronta ratificación y aplicación de esta Convención.

El fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas es una necesidad cada vez mayor, ya que a medida que se acerca su quincuagésimo aniversario, nuestra Organización debe enfrentar muchos desafíos, tanto en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como en las esferas del desarrollo económico y social o del respeto de los derechos humanos.

Demos a la Organización los medios para que cumpla estas tareas.

Si bien la celebración del quincuagésimo aniversario proporciona una oportunidad útil para evaluar la labor realizada hasta ahora, también es un recordatorio de los límites que la realidad ha impuesto a la aplicación de la Carta. Al respecto, no se trata sólo del problema de la situación financiera de la Organización, sino que también se cuestiona la capacidad de sus Miembros para ponerse de acuerdo sobre sus prioridades y tareas. No podemos sino sentirnos complacidos cuando vemos que, por primera vez, nuestra toma de conciencia colectiva del desorden y las deficiencias del pasado se convierte en promesa de una disposición a iniciar una seria reflexión, como lo atestigua el desarrollo de “Un programa de paz” y el esbozo de “Un programa de desarrollo”, que pueden convertirse en instrumentos eficaces para que nuestra Organización pueda brindar un futuro mejor a las generaciones presentes y futuras.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para informar a la comunidad internacional sobre los acontecimientos democráticos que han ocurrido en Malí desde 1991.

En el plano político, la democracia se afianza y crece día a día. Tras las elecciones libres y democráticas de 1992, creamos las instituciones previstas en nuestra Ley Fundamental. En la actualidad, mi Gobierno está empeñado en difundir el aprendizaje de la democracia en el conjunto de la sociedad de Malí. Prueba de ello son las recientes reuniones de consulta regionales, que permitieron a toda la población, en sus respectivas regiones, expresar su opinión sobre las principales preocupaciones que afectan a nuestra nación. Gracias a esta práctica el Gobierno ha podido, entre otras cosas, medir el efecto que estas medidas han causado en la población.

En la esfera económica, cabe recalcar los importantes logros alcanzados en el marco de una política de reactivación económica y saneamiento de las finanzas públicas. La nueva política económica del Gobierno también subraya la promoción del sector privado. Habida cuenta de que los retos que nos aguardan son numerosos, debemos afianzar nuestros logros, lo que será posible con el apoyo de la comunidad internacional.

El éxito de la reciente conferencia de mesa redonda sobre el desarrollo de Malí, celebrada en Ginebra el 13 y el 14 de septiembre de 1994, rinde testimonio de la confianza de nuestros asociados en el desarrollo de nuestro país.

Los cambios cualitativos producidos en nuestro país también se han registrado en varios países en desarrollo. Reflejan la aspiración fundamental de los pueblos a la libertad, la justicia y el desarrollo con solidaridad. Para consolidarse, esta evolución positiva requiere una serie de medidas complementarias a nivel internacional. Al respecto, es importante asegurar, por un lado, que todos los Estados participen por igual en la elaboración de nuevas normas destinadas a dotar de bases más sólidas al sistema

internacional y, por el otro, una mejor seguridad para todos.

Es mi deseo que la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Organización constituya una ocasión útil para profundizar la reflexión sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.